

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN-MANAGUA



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2019

Aprobado por el Consejo Universitario. Sesión Ordinaria No. 05-2015, del 08 de mayo de 2015

¡A la Libertad por la Universidad!



RECTORADO

MSc. Ramona Rodríguez Pérez

Rectora

MSc. Jaime Francisco López Lowery

Vicerrector General

Ph.D. Luis Alfredo Lobato Blanco

Secretario General

MSc. Pedro Alberto Aburto Jarquín
MSc. Hugo Alberto Gutiérrez Ocón
MSc. Javier Antonio Pichardo Ramírez

Vicerrector Administrativo y de Gestión
Vicerrector de Docencia
Vicerrector de Investigación

DECANOS

MSc. Alejandro Enrique Genet Cruz
MSc. Emilio López Jarquín
Dr. Freddy Alberto Meynard Mejía
MSc. Gerardo Raúl Arévalo Cuadra
MSc. Gloria Argentina López Alvarado
MSc. Isabel del Carmen Lanuza Orozco
MSc. Marlon Leonel Díaz Zúniga
MSc. Máximo Andrés Rodríguez Pérez
MSc. Víctor Gutiérrez Laguna

Facultad de Educación e Idiomas
Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales
Facultad de Ciencias Médicas
Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias e Ingeniería
Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí
Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa

DIRECTOR

MSc. Juan Francisco Rocha López

Instituto Politécnico de la Salud “Luis Felipe Moncada”



EQUIPO FACILITADOR

Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Esp. Sonia María Orozco Hernández
MSc. Heberto José Linarte Cardoza
MSc. Isaías Javier Hernández Sánchez
MSc. María Alejandra Martínez Guadamuz
MSc. María Catalina del Carmen Tapia López
MSc. Nora Mercedes Cuadra Baquedano





Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
FUNDAMENTOS DEL MODELO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
FASE DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4
MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
MATRICES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO	6
DEL PEI 2015-2019	6
FUNCIÓN GESTIÓN UNVERSITARIA	6
FUNCIÓN DOCENCIA	6
FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	6
FUNCIÓN PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN	6
FUNCIÓN INTERNACIONALIZACIÓN	6
ANEXOS	6
Anexo 1. Oportunidades de mejora codificadas	6
Anexo 2. Participantes	6



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua elaboró su Plan Estratégico Institucional 2015-2019 (PEI 2015-2019), el que fue elaborado y consensuado con representantes de la comunidad universitaria. Como parte de la planificación estratégica se pretende garantizar de manera permanente el monitoreo, seguimiento y evaluación de su implementación, para generar información institucional pertinente, confiable y transparente, apoyado del uso de un sistema automatizado.

Asimismo, este proceso permitirá la identificación de buenas prácticas que la Institución desarrolla en los ámbitos de la gestión, docencia, investigación, proyección y extensión e internacionalización, esto contribuirá de forma permanente a la generación de una cultura de planificación y evaluación, con miras a la mejora de los procesos institucionales.

Las autoridades de la UNAN-Managua designaron a la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DPEI), como la unidad responsable de la implementación de este plan, como unidad que brindará acompañamiento técnico y metodológico a las unidades académicas y administrativas para facilitar el flujo de información.

Este plan contiene los elementos técnicos metodológicos que guiarán la operativización de la planificación estratégica de acuerdo a sus funciones sustantivas.

Asimismo describe el ciclo de seguimiento trimestral y anual del proceso de planificación, evaluación y seguimiento, de tal manera que permita la obtención de información para la toma de decisiones y la rendición social de cuentas.



OBJETIVOS

GENERAL

Garantizar de manera permanente el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 en las áreas sustantivas de la Gestión Institucional, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización, que permita la disponibilidad de información pertinente, confiable y transparente para la rendición social de cuenta del quehacer universitario.

ESPECÍFICOS

- ✚ Generar información institucional pertinente, confiable y transparente mediante la Implementación del sistema automatizado de monitoreo, seguimiento, evaluación que facilite la captura, uso y procesamiento de los datos académicos, administrativos y estudiantiles.
- ✚ Analizar con la participación de la comunidad universitaria los alcances y resultados que se van obteniendo durante las fases de ejecución del PEI 2015-2019, que permita la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.
- ✚ Efectuar una rendición de cuentas transparente con el uso de herramientas e información necesaria para la elaboración de los informes de ejecución del PEI 2015-2019, Informes Físico Financieros e Informes Anuales de Rendición Social de Cuentas, del quehacer institucional.
- ✚ Identificar buenas prácticas durante el proceso de implementación del plan de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita el mejoramiento continuo.



FUNDAMENTOS DEL MODELO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para este proceso se considera que el monitoreo es una acción continua dirigida a indagar de forma sistemática el proceso de implementación del PEI 2015-2019, el mismo permite verificar el cumplimiento de lo planificado y lo ejecutado para efectuar ajustes o mejoras en caso que sea necesario.

Por su parte, la evaluación es un proceso que se efectúa de forma periódica para determinar, de manera sistemática, objetiva y en profundidad, los productos de lo planificado y la pertinencia de las estrategias usadas para alcanzarlos.

Partiendo de lo anterior, el modelo de monitoreo, seguimiento y evaluación que adopta la UNAN-Managua, se basa en la misión, objetivos estratégicos, estrategias, resultados, indicadores y las metas establecidas en las funciones sustantivas de la Universidad como son; Gestión Universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.

Es un modelo que se basa en el análisis crítico, coherente, pertinente y propositivo del quehacer universitario, basado en un enfoque participativo. La información obtenida será la base para la toma de decisiones y la rendición social de cuentas.



FASE DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El *sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación* se efectuará en diferentes niveles, en dependencia de las funciones de cada una de las instancias académicas y administrativas de la Universidad. Tomará como referente el Plan Operativo Anual por áreas académicas y administrativas y lo establecido en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI), el cual incluye las oportunidades de mejora propuestas por el Comité de Verificación Externa, las cuales podrán ser identificadas en este plan por medio de una codificación que reúne la función y el factor al que corresponden (*ver anexo 1*).

El monitoreo y seguimiento deberán ser procesos permanentes en la agenda de los órganos de gobierno unipersonales y colegiados de la Universidad, a fin de garantizar la mejora de la calidad. Este proceso se efectuará con el concurso de la participación de los actores clave de la comunidad universitaria.

El *monitoreo* corresponde al primer nivel de ejecución, para esto se tomará como referente los indicadores de cumplimiento y las metas descritas en este plan. El *seguimiento* partirá de la información actualizada que se obtuvo en el proceso de monitoreo, para identificar de manera oportuna el nivel de cumplimiento de las acciones

estratégicas, que permita la toma de decisiones pertinentes para el éxito del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. Este proceso estará a cargo de los responsables asignados a cada una de las acciones estratégicas.

La *evaluación* en este nivel considera los resultados obtenidos del seguimiento de las acciones estratégicas y se realizará de forma trimestral. La evaluación anual tomará en cuenta la correspondencia en el cumplimiento del indicador y la meta anual. Esta será la base para la evaluación institucional del plan.

El segundo nivel corresponde a la sistematización de la evaluación del Plan Operativo Anual Institucional, según la temporalización definida, que permita el juicio crítico del cumplimiento de los resultados esperados, estrategias y objetivos definidos. Los resultados de la evaluación del POAI permiten visualizar el cumplimiento del PEI 2015-2019.

Este proceso estará bajo la conducción de la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DPEI) y lo presentará en una sesión ordinaria al Consejo Universitario para su valoración y aprobación. Posteriormente, el informe será divulgado a todas las instancias de la Universidad.



MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información del monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI 2015-2019 serán difundidos mensual, trimestral y anualmente a través de los siguientes mecanismos:

- ✚ Presentación de informes de avance y cumplimiento de las metas propuestas al Consejo Universitario y unidades académicas y administrativas de la Institución.
- ✚ Envío de informe de cumplimiento del PEI 2015-2019 a Secretaría General, para su posterior publicación en los medios de difusión.
- ✚ Distribución a las instancias académicas y administrativas de boletines que informen el logro de cumplimiento del PEI 2015-2019.



**MATRICES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL PEI 2015-2019**



FUNCIÓN GESTIÓN UNVERSITARIA



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia , Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.										
Estrategia 1G.1 Establecimiento de programas universitarios, en sus diferentes niveles y funciones, en correspondencia con el modelo de desarrollo humano impulsado por el Estado y las demandas de la sociedad nicaragüense.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Implementados los programas universitarios que respondan al Modelo de Desarrollo Humano impulsado por el Estado y las demandas de la sociedad nicaragüense.	Consolidación de programas universitarios existentes que respondan al Modelo de Desarrollo Humano del país.	Porcentaje de programas universitarios consolidados.	100% de programas universitarios consolidados en el quinquenio.	20%	20%	20%	20%	20%	Rectorado	Base de datos y registros de beneficiario Informe de programas consolidados
	Implementación de nuevos programas universitarios que respondan al Modelo de Desarrollo Humano del país.	Porcentaje de nuevos programas incrementados.	20% de nuevos programas universitarios en ejecución por año.	20%	20%	20%	20%	20%	Rectorado	Base de datos y registros de beneficiario Informe de programas en ejecución
	Medición del impacto de los programas universitarios que respondan al Modelo de Desarrollo Humano del país.	Porcentaje de programas universitarios con medición de impacto.	30% de los programas universitarios con medición de impacto en el quinquenio.	-	5%	7%	8%	10%	Rectorado Decanatos	Informe de medición de impacto



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia , Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1. G Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.										
Estrategia: 1G. 2 Fortalecimiento de la cultura institucional de planificación, organización, control, seguimiento y evaluación que conduzcan a la mejora continua del quehacer de la Universidad y a alcanzar la acreditación nacional e internacional.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecida la cultura institucional de planificación a través de la operativización del plan estratégico de la UNAN-Managua con la participación de la comunidad universitaria (G/GA.9 G/GA.10 G/GA.11 G/GA.12 G/GA.13 G/PF.1 G/PF.2 G/PF.3 G/PF.4 G/PF.5 D/ES. 4)	Operativización del plan estratégico con las diferentes instancias académica y administrativas.	Porcentaje de unidades académicas y administrativas cuentan con su Plan Operativo Anual.	100% de las unidades académicas y administrativas cuentan con su Plan Operativo Anual.	100%	100%	100%	100%	100%	Rectorado DPEI Decanatos Direcciones de Institutos y centros de investigación Direcciones de apoyo académico Divisiones administrativas	Actas y acuerdos de acuerdo de Consejo Universitario y Consejo de Facultades, Registro de participantes Documento de POA Módulo de Planificación SIGI
Implementado el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de los planes institucionales.	Implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de los planes institucionales (G/GA.14 G/GA.15 G/GA.16).	Porcentaje de funcionamiento del sistema de monitoreo, seguimiento y control.	100% de las instancias alimentando el sistema de monitoreo, seguimiento y control de los planes institucionales anualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	Rectorado Decanatos Departamentos docentes Direcciones de Institutos y centros de investigación Direcciones de apoyo académico Divisiones administrativas	Registros, actas, informes, formatos de monitoreo, seguimiento y control de los planes institucionales



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia , Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1. G Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización.										
Estrategia: 1G. 2 Fortalecimiento de la cultura institucional de planificación, organización, control, seguimiento y evaluación que conduzcan a la mejora continua del quehacer de la Universidad y a alcanzar la acreditación nacional e internacional.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	Seguimiento control y evaluación de los planes institucionales (G/PE.1 G/PE.2 G/PE.3).	Porcentaje de unidades académicas y administrativas que realizan el control, seguimiento y evaluación de los planes operativos.	100% de los planes operativos cumplidos por las instancias anualmente.	100%	100%	100%	100%	100%	Rectorado Decanatos Departamentos docentes Direcciones de Institutos y centros de investigación Direcciones de apoyo académico Divisiones administrativas	Registros, actas, informes, formatos de monitoreo, seguimiento y control de los planes institucionales
Diseñado y validado el modelo de aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.	Desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad de programas académicos y administrativos de la Institución.	Porcentaje de implementación de modelo institucional de aseguramiento de la calidad.	Implementado en un 100% el modelo de aseguramiento de la calidad en el quinquenio.	-	-	20%	30%	50%	Consejo Universitario	Registros, actas, informes, control de cumplimiento de los programas académicos y administrativos



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia, Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando en los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización										
Estrategia: 1G.3 Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, particularmente la sociedad y el Estado nicaragüenses.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Integrada la UNAN-Managua en actividades y eventos con organismos e instituciones nacionales e internacionales, particularmente con el Estado y la sociedad nicaragüenses, en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Humano.	Participación activa en organismos, instituciones, eventos y redes nacionales e internacionales relevantes.	Número de eventos y actividades en que participa la institución.	Participación en al menos treinta eventos internacionales por año.	30 eventos	30 eventos	30 eventos	30 eventos	30 eventos	Rectorado Decanatos Dirección POLISAL Directores de Departamentos y Directores del Nivel Central	Certificados de participación
	Gestión de nuevos proyectos y convenios de colaboración y cooperación.	Número de convenios firmados de proyectos de colaboración y cooperación, desarrollados a nivel nacional e internacional.	Firma de al menos diez nuevos convenios de colaboración, en el ámbito internacional, anualmente.	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	Rectorado Decanatos Dirección POLISAL Directores del Nivel Central	Registro de convenios suscritos Registro de proyectos ejecutados
			Suscripción de al menos diez nuevos convenios de colaboración con organismos del Estado y la empresa privada.	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	Rectorado Decanatos Dirección POLISAL Directores del Nivel Central	Registro de convenios suscritos Registro de proyectos ejecutados
Posicionada la UNAN- Managua mediante la participación de atletas de alto rendimiento y artistas de meritoria trayectoria.	Aseguramiento de la participación en las áreas de cultura y deporte a nivel de la región centroamericana y del Caribe.	Número de eventos en los que participan atletas y artistas.	Participación al menos en dos evento anualmente.	2 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos	Vicerrectorado General Dirección de Vida Estudiantil Dirección de Educación Física y Deportes. Dirección de Extensión	Certificados de participación y listas de artistas y atletas involucrados



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia , Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando en los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización										
Estrategia: 1G.3 Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, particularmente la sociedad y el Estado nicaragüenses.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
									Cultural	
Proyectada la UNAN- Managua mediante la participación de profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y dirigentes institucionales y gremiales, en emergencias nacionales o eventos altruistas de reconocido beneficio social.	Fortalecimiento de la participación del voluntariado en emergencias nacionales o eventos altruistas en el país, Centroamérica y El Caribe.	Cantidad de simulacros realizados.	Al menos dos simulacros realizados (por terremotos, incendios o inundaciones,) anualmente, por recinto.	2 simulacros	2 simulacros	2 simulacros	2 simulacros	2 simulacros	Rectorado Comité de Emergencia Comisión Tripartita de Higiene y Seguridad Ocupacional	Informes de ejecución de actividades Certificados de capacitaciones Informes de participación ante emergencias.
		Cantidad de capacitaciones realizadas.	Realización de al menos diez actividades de capacitación, para enfrentar emergencias locales o nacionales	10 actividades	10 actividades	10 actividades	10 actividades	10 actividades	Rectorado Comité de Emergencia Comisión Tripartita de Higiene y Seguridad Ocupacional	Informes de ejecución de actividades Certificados de capacitaciones
Proyectada la UNAN- Managua mediante la participación de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, en eventos de intercambio científico, técnico y humanístico, para la innovación y el emprendimiento (D/DC.9 D/DC.10).	Aseguramiento del intercambio académico que permita la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.	Cantidad de participantes en eventos nacionales.	Al menos 1000 participantes por año en eventos nacionales	1000 participantes	1000 participantes	1000 participantes	1000 participantes	1000 participantes	Rectorado Decanatos Directores de Centros	Certificados obtenidos. Reconocimientos obtenidos Listado de participantes
		Cantidad de participantes en eventos internacionales.	Al menos 100 participantes por año en eventos internacionales	100 participantes	100 participantes	100 participantes	100 participantes	100 participantes	Rectorado Decanatos Directores de Centros	



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia , Integración, Innovación y Modernización										
Objetivo estratégico: 1G. Fortalecer la vinculación de la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas de la Universidad con las necesidades del desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural del país, enfatizando en los sectores más vulnerables, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: Gestión universitaria, Docencia, Investigación, Proyección y Extensión e Internacionalización										
Estrategia: 1G.3 Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales, particularmente la sociedad y el Estado nicaragüenses.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Proyectada la UNAN-Managua mediante la producción intelectual de académicos y estudiantes, incluyendo publicaciones en revistas indexadas.	Facilitación de los procesos de gestión de la propiedad intelectual de la UNAN-Managua.	Número de publicaciones.	Al menos 15 publicaciones anuales	15 publicaciones	15 publicaciones	15 publicaciones	15 publicaciones	15 publicaciones	Rectorado Decanatos Dirección POLISAL Directores de Laboratorio y Centro	Libros Revistas
		Cantidad de producción intelectual ¹	Gestionar al menos 20 derechos de autor, anualmente.	-	20	20	20	20		Informes de gestiones realizadas Derechos de autor otorgados
			Gestionar al menos dos patentes nacionales anualmente.	-	2	2	2	2		Informes de gestiones realizadas Patentes obtenidas
			Gestionar la certificación de calidad de al menos dos laboratorios científicos en el quinquenio.	-	1	-	1	-		Informes de gestiones realizadas Certificación de calidad obtenida.

¹ Intelectual incluye lo científico, tecnológico, literario y cultural



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia, Integración, Innovación y Modernización, Sostenibilidad y Desconcentración										
Objetivo estratégico: 2G. Desarrollar el modelo de gestión institucional, eficiente y eficaz, en correspondencia con la Misión y Visión de la UNAN-Managua, garantizando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.										
Estrategia: 2G.1 Aplicación del modelo de gestión que dinamice el desarrollo académico, la cultura organizacional y la infraestructura de la Universidad, en correspondencia con el modelo educativo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Aplicado el modelo de gestión institucional de la UNAN-Managua (G/PI.1 G/PI.2 G/PI.3 G/GA.1 G/GA.2 G/GA.3 G/GA.4 G/GA.5 G/BU.6).	Implementación del modelo de gestión Institucional UNAN-Managua.	Porcentaje de implementación del modelo de gestión de la UNAN-Managua.	Implementar en un 100% el modelo de gestión a partir del segundo año de ejecución del plan estratégico.	-	100%	100%	100%	100%	Rectorado Consejo Universitario	Acta de aprobación del Consejo Universitario. Documento del modelo de gestión de la UNAN-Managua
Implementado el Sistema Integral de Gestión de la Información (G/GA.26).	Desarrollo el Sistema Integral de Gestión de la Información.	Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Gestión de la Información automatizado.	Finalizar el 100% del Sistema Integral de Gestión de la Información en el segundo semestre 2017.	35%	45%	20%	-	-	Vicerrectorado General Sistema de Información Universitaria de Desarrollo Tecnológico	Programa SIGI Acta de aprobación Manual del usuario Código fuente
Implementado el plan de desarrollo a largo plazo (20 años) para la infraestructura institucional (G/IE.1 G/IE.2 G/IE.3 G/IE.4 G/IE.5 D/LP.1 D/LP.2 D/LP.3).	Ejecución de un plan de desarrollo a largo plazo para la infraestructura institucional.	Porcentaje de ejecución.	30% de ejecución del Plan de desarrollo para la infraestructura institucional a iniciarse para el segundo semestre 2017.	-	-	10%	10%	10%	Rectorado Consejo Universitario	Documentos aprobados Obras en avance Obras realizadas



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia, Integración, Innovación y Modernización, Sostenibilidad y Desconcentración										
Objetivo estratégico: 2G. Desarrollar el modelo de gestión institucional, eficiente y eficaz, en correspondencia con la Misión y Visión de la UNAN-Managua, garantizando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.										
Estrategia: 2G.2 Desarrollo de las capacidades profesionales y de gestión de recursos humanos para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Apropiado el personal docente y administrativo de la esencia de la Misión Visión y Principios.	Ejecución de plan de divulgación y sensibilización institucional para la comunidad universitaria.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria apropiados de la Misión Visión y Principios.	El 100% del personal docente y administrativo deben tener conocimiento de la Misión Visión y Principios.	-	100%	-	100%	-	Secretaría General	Documento de plan de divulgación. Informe de encuesta y sondeo de opinión. Utilización de murales, páginas Web y pósteres
Fortalecidas las capacidades técnicas-profesionales del personal, de acuerdo a sus responsabilidades para un desempeño eficiente (G/GA.6 G/GA.7 G/GA.8 G/GA.21 D/DC.4 G/GA.22 G/BU.4 G/BU.5 D/DC.7 D/DC.8 D/EA.2 D/EA.3 D/ LP.5 D/ LP.6).	Garantizar los recursos para la ejecución de un plan de capacitación institucional para el personal docente, administrativo y dirigentes en general (D/DC.4).	Porcentaje de personal capacitado técnico y profesionalmente anualmente.	100% del personal capacitado en el quinquenio.	20%	20%	20%	20%	20%	Vicerrectorado Administrativo y de Gestión Vicerrectorado de Docencia. División de Recursos Humanos	Documento de plan de capacitación. Informes de cursos realizados Informe de resultados cuantitativo y cualitativo



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Gestión Universitaria										
Ejes: Calidad y pertinencia, Integración, Innovación y Modernización, Sostenibilidad y Desconcentración										
Objetivo estratégico: 2.G Desarrollar el modelo de gestión institucional, eficiente y eficaz, en correspondencia con la Misión y Visión de la UNAN-Managua, garantizando la calidad de las funciones académicas y administrativas de la Universidad.										
Estrategia: 2G.3 Aseguramiento de la planificación administrativa y financiera integradora, en función del desarrollo coherente y pertinente de la gestión, docencia, investigación, proyección y extensión e internacionalización.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Articulada la planificación estratégica y operativa anual con el presupuesto.	Ejecución de planes operativos institucionales en correspondencia con el Plan Estratégico y el presupuesto anual.	Cantidad de Informes de la ejecución físico financiero.	Tres informes trimestrales y un informe anual.	3 informes trimestrales 1 informe anual	3 informes trimestrales 1 informe anual	3 informes trimestrales 1 informe anual	3 informes trimestrales 1 informe anual	3 informes trimestrales 1 informe anual	Consejo Universitario Rectorado	Informes de ejecución presupuestaria trimestral Actas de acuerdos del Consejo Universitario
Implementado Plan Integral de Desarrollo Institucional a corto, mediano y largo plazo, con un horizonte de veinte años, que incorpore las funciones sustantivas de la universidad (G/GA.24 G/BU.1 G/BU.2 G/BU.3).	Ejecución de Plan Integral de Desarrollo Institucional.	Porcentaje de ejecución del Plan Integral de desarrollo Institucional.	Cumplimiento del 20% de actividades de corto plazo en el quinquenio.	-	-	5%	10%	5%	Consejo Universitario Vicerrectorado Administrativo y de Gestión	Plan Integral de Desarrollo Institucional Actas de acuerdos del CU Informe Rendición Social de Cuentas



FUNCIÓN DOCENCIA



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, de acuerdo con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología con visión multi, inter y transdisciplinarios.										
Estrategia: 1D.1 Implementación de un sistema de actualización y perfeccionamiento curricular sustentado en la filosofía de la Institución a nivel de grado y posgrado.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Establecido un sistema que permita identificar las necesidades nacionales de formación en grado y postgrado (D/CR .1).	Ejecución de estudios de demanda de formación por áreas del conocimiento en grado y posgrado a nivel de país, a través de comisiones multidisciplinarias.	Número de diagnósticos nacionales realizados en grado y postgrado.	Cinco diagnósticos nacionales ejecutados para grado y posgrado a final del 2017.	-	2 diagnósticos	3 diagnósticos	-	-	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado y postgrado Decanatos	Lista de miembros de las comisiones Normativa de funcionamiento de las comisiones Plan de trabajo Informes de resultados
Evaluados y actualizados todos los documentos curriculares de las carreras de grado y programas posgrado (D/CR .3 D/EA.1).	Elaboración y ejecución de un plan de evaluación, monitoreo, seguimiento y actualización de todos los componentes del currículo a nivel de grado y posgrado.	Porcentaje de programas de técnico superior y de grado que cumplan con los requisitos establecidos en los documentos normativos institucionales.	100% de los Documentos Curriculares de Grado evaluados y actualizados para el 2017.	20%	30%	50%	-	-	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Decanatos Dirección POLISAL	Plan de evaluación, monitoreo, seguimiento y actualización de los documentos curriculares aprobado. Programas aprobados por el Consejo Universitario y certificados por la Dirección de Docencia de Grado
		Porcentaje de programas de posgrado que cumplen los requisitos establecidos según el Reglamento de la UNAN-Managua.	100% de los programas de posgrados evaluados y actualizado para el 2018.	-	10%	40%	20%	30%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL	Programas aprobados por el Consejo Universitario y certificados por la Dirección de Docencia de Postgrado



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, de acuerdo con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología con visión multi, inter y transdisciplinarios.										
Estrategia: 1D.1 Implementación de un sistema de actualización y perfeccionamiento curricular sustentado en la filosofía de la Institución a nivel de grado y posgrado.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	Implementación de un plan de seguimiento a graduados para la mejora y el enriquecimiento del currículo (D/ SG.2 D/ SG.3 D/ SG.4 D/ SG.5).	Porcentaje de graduados registrados en el sistema de información	30% de graduados registrados anualmente por carrera a partir de los últimos tres años.	-	-	30%	30%	30%	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Plan de seguimiento a graduados. Sistema de información automatizado para el seguimiento a graduados. Informes de graduados registrados en el sistema de información automatizado
Normado y ejecutado los procesos de evaluación de la función docente que permita valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento (D/DC.1 D/DC.2 D/DC.3 D/DC.5 D/DC.6).	Actualización de la normativa de evaluación docente e incorporación de política de estímulos a la misma.	Número de documentos normativos	Un documento aprobado que contiene la normativa de evaluación docente y políticas de estímulo.	1 documento aprobado	-	-	-	-	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Documento aprobado con la normativa de evaluación docente y políticas de estímulo
	Ejecución del plan de evaluación docente.	Porcentaje de ejecución del plan de evaluación docente.	100% de ejecución del plan de evaluación docente en grado y posgrado cada año.	-	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Informes de los resultados de ejecución del plan de evaluación docente en grado y posgrado



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, de acuerdo con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología con visión multi, inter y transdisciplinarios.										
Estrategia: 1D.1 Implementación de un sistema de actualización y perfeccionamiento curricular sustentado en la filosofía de la Institución a nivel de grado y posgrado.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Cantidad de docentes premiados por su calidad en el desempeño de sus funciones según evaluación.	Tres docentes premiados anualmente por Facultad/ POLISAL a partir del primer año de ejecución del plan de evaluación docente.	-	3	3	3	3	Vicerrectorado de Docencia Decanato Dirección POLISAL	Acta de Consejo Facultativo. Diplomas de reconocimiento a la calidad de la labor docente.



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1D. Brindar una formación académica integral a técnicos y profesionales, de acuerdo con el contexto del país, para dar repuestas de calidad a los desafíos nacionales, de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología con visión multi, inter y transdisciplinarios.										
Estrategia: 1D.2 Desarrollo, sistematización y evaluación de un sistema de formación y capacitación de educación continua a lo interno de la Institución, basado en su modelo educativo y del plan de desarrollo de la unidad académica donde labora.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Integrados docentes en programas de formación continua que permita fortalecer el desarrollo de sus funciones.	Sostenibilidad y apertura de programas de programas de diplomados, especialidades, maestrías y doctorados.	Porcentaje de programas de diplomados especialidades, maestrías y doctorados ejecutados en la UNAN-Managua.	Mantener en la oferta de posgrado, como mínimo el 80% de programas al año.	80%	80%	80%	80%	80%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL	Informe anual de ejecución de posgrado
	Integración de docentes en programas de diplomados especialidades, maestrías y doctorados ejecutados en la UNAN-Managua.	Porcentaje de docentes integrados o graduados de programas de diplomados especialidades, maestrías y doctorados ejecutados en la UNAN-Managua.	10% de nuevos docentes integrados y graduados en programas de formación continua, por año.	-	10%	10%	10%	10%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL	Informe anual de ejecución de posgrado



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 2D. Desarrollar la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo, en los procesos de <i>enseñanza aprendizaje</i> en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad, que incorpore las TIC, actitudes creativas y emprendedoras.										
Estrategia: 2D.1 Promoción de la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo en los procesos de <i>enseñanza-aprendizaje</i> en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Integrado el componente de innovación pedagógica en los documentos curriculares (perfil de carrera, plan de estudio y programas de asignatura de las carreras) tanto en el grado como en el posgrado.	Definición y ejecución de la metodología para la inserción del componente innovación pedagógica en el desarrollo curricular de los programas de grado y posgrado.	Porcentaje de documentos curriculares que integran el componente de innovación pedagógica tanto en el grado como en el posgrado.	50% de los documentos curriculares que integran el componente de innovación pedagógica tanto en el grado como en el posgrado en los tres primeros años de ejecución del plan estratégico.	5%	25%	20%	25%	25%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado	Documentos de la metodología para la inserción del componente innovación pedagógica Documentos curriculares tanto en el grado como en el postgrado Informe de actualización de documentos curriculares



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 2D. Desarrollar la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo, en los procesos de <i>enseñanza aprendizaje</i> en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad, que incorpore las TIC, actitudes creativas y emprendedoras.										
Estrategia: 2D.2 Incorporación permanente de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de <i>enseñanza-aprendizaje</i> según niveles de formación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Incorporadas las TIC en los distintos niveles de formación, a fin de contribuir a un proceso enseñanza aprendizaje significativo.	Diseño, implementación y evaluación del plan de capacitación permanente en el uso y manejo de las TIC.	Número de documentos de Plan de capacitación en el uso y manejo eficiente de las TIC.	Un documento de Plan de capacitación en el uso y manejo eficiente de las TIC diseñado durante el segundo año de ejecución del plan estratégico.	-	1 documento	-	-	-	Vicerrectorado de Docencia	Documento de plan de capacitación permanente en el uso y manejo eficiente de las TIC
		Porcentaje de docentes capacitados en el uso y manejo eficiente de las TIC.	Al menos el 25% de docentes capacitados cada año en el uso y manejo de las TIC.	-	-	25%	25%	25%	Vicerrectorado de Docencia Docencia de Grado Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL Departamentos Docentes	Informe anual de capacitaciones realizadas en el uso de las TIC
		Porcentaje de docentes que aplican el uso y manejo eficiente de las TIC	El 90 % de los docentes capacitados por año, aplican el uso y manejo de las TIC.	-	-	90 %	90 %	90 %	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Informe anual de evaluación del plan de capacitación en el uso y manejo eficiente de las TIC.
Ampliados el número de investigaciones educativas innovadoras.	Ejecución de procesos de investigación en innovación educativa según las disciplinas.	Cantidad de investigaciones que contribuyen a la solución de problemas educativos.	20 proyectos que contribuyen a la solución de problemas educativos por año.	-	20 proyectos	20 proyectos	20 proyectos	20 proyectos	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Informe anual de resultados de la ejecución de proyectos



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 2D. Desarrollar la innovación pedagógica mediante la sistematización de la investigación y del quehacer educativo, en los procesos de <i>enseñanza aprendizaje</i> en cada uno de los niveles de formación que emprende la Universidad, que incorpore las TIC, actitudes creativas y emprendedoras.										
Estrategia: 2D.2 Incorporación permanente de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de <i>enseñanza-aprendizaje</i> según niveles de formación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	Integración del personal docente, investigador y estudiantil en la ejecución de investigaciones educativas.	Porcentaje de docentes y estudiantes integrados en las investigaciones educativas.	5% de docentes realizando investigaciones educativas por año.	-	5%	5%	5%	5%	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Listado de docentes ejecutando investigaciones educativas
Ejecutado programa de oferta académica en línea a nivel de grado y posgrado.	Diseño de documentos curriculares para carreras, cursos, diplomados o maestrías que normen la oferta en línea.	Cantidad de documentos curriculares aprobados.	Cinco documentos curriculares aprobados, a finales del 2016. A partir del 2017, al menos cinco documentos nuevos cada año.	1 documento curricular	4 documentos curriculares	5 documentos curriculares	5 documentos curriculares	5 documentos curriculares	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado General Secretaría General Decanatos Dirección POLISAL	Documentos curriculares Acta de aprobación
	Implementación de programa en línea.	Cantidad de programas de grado y posgrado ejecutados en línea.	Al menos cinco facultades y POLISAL ofertan cursos de formación continua o carrera en línea a partir del 2017.	-	-	5 Facultades /POLISAL	7 Facultades / POLISAL	10 Facultades / POLISAL	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado General Secretaría General Decanatos Dirección POLISAL	Lista de estudiante matriculado Cantidad de cursos funcionando en Plataforma virtual



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.1 Cumplimiento, seguimiento y evaluación de las políticas curriculares de acuerdo con los nuevos Estatutos de la UNAN-Managua y el Modelo Educativo vigente.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Capacitados los docentes de planta y horarios en la formación e innovación pedagógica para la educación superior de grado y posgrado con base en la Misión, Visión y Modelo Educativo de la UNAN-Managua (D/CR .2 D/CR .8).	Elaboración y ejecución de un plan permanente de capacitación para la formación e innovación pedagógica.	Porcentaje de docentes capacitados.	Al menos el 25% de docentes capacitados cada año.		25%	25%	25%	25%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL	Plan de capacitación aprobado, incluido en el POA por Facultad y POLISAL
		Porcentaje de docentes que aplican metodologías pedagógicas innovadoras.	El 90% de los docentes capacitados por año, aplicando metodologías innovadoras.	-	90%	90%	90%	90%	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL	Informe de acompañamiento Guía de observación de clase
		Cantidad de capacitaciones impartidas.	Al menos 10 capacitaciones anuales.	-	10 capacitaciones	10 capacitaciones	15 capacitaciones	15 capacitaciones	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado Decanatos Dirección POLISAL	Informe de capacitación
Elaborados los programas de asignatura del Plan de Estudio 2013 (D/CR .4 D/CR .5).	Monitoreo del trabajo de las distintas comisiones curriculares de programa hasta el proceso de	Porcentaje de programas de asignatura de todas las carreras del Plan de Estudio 2013	100% de programas de asignatura de todas las carreras del Plan de Estudio 2013	-	100%	-	-	-	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Decanatos	Programas de asignaturas de todas las carreras del



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.1 Cumplimiento, seguimiento y evaluación de las políticas curriculares de acuerdo con los nuevos Estatutos de la UNAN-Managua y el Modelo Educativo vigente.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	certificación de los documentos curriculares.	aprobados y certificados.	aprobados y certificados en el segundo año de ejecución del plan estratégico.						Dirección POLISAL	Plan de Estudio 2013 certificados y aprobados.
Incorporado en planes de estudio de grado y programas de posgrado el Inglés como segunda lengua a nivel básico de lectura y escritura.	Incorporación de los programas de Inglés a los planes de estudio de grado y programas de posgrado.	Porcentaje de planes de estudio de grado con el programa de Inglés incorporado.	Al menos el 25% de los planes de estudio de grado con el Inglés incorporado en el segundo año de ejecución del plan estratégico.	-	25%	25%	25%	25%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado	Programa de Inglés Planes de estudio con programa de Inglés incorporado
		Porcentaje de programas de posgrado que incluyen como requisito el dominio del inglés a nivel básico de lectura y escritura.	100% de programas de posgrado que incluyen como requisito el dominio del inglés a nivel básico de lectura y escritura en el segundo año de ejecución del plan.	-	100%	-	-	-	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Postgrado	Programas de Posgrado Certificado de dominio del idioma inglés.



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.1 Cumplimiento, seguimiento y evaluación de las políticas curriculares de acuerdo con los nuevos Estatutos de la UNAN-Managua y el Modelo Educativo vigente.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Garantizado el cumplimiento de las políticas curriculares conforme los estatutos y modelo educativo vigente (D/ES. 5).	Desarrollo del proceso de seguimiento y evaluación del currículo con enfoque participativo.	Porcentaje de desarrollo del proceso de seguimiento y evaluación del currículo, con enfoque participativo.	El 100% del proceso de seguimiento y evaluación del currículo, implementado durante el período de ejecución del plan estratégico.	-	20%	30%	25%	25%	Vicerrectorado de Docencia Direcciones de Docencia de Grado y Postgrado Comisión curricular central	Plan e Instrumentos elaborados Cronograma del plan Informes de seguimiento y evaluación
	Ejecución de un programa que contribuya a mantener altas tasas de retención y éxito académico de grado y posgrado (D/ES. 2 D/ES. 3).	Tasa de éxito en la permanencia estudiantil de grado y posgrado.	80% de tasa de éxito en la permanencia estudiantil de grado y posgrado anual.	80%	80%	80%	80%	80%	Vicerrectorado de Docencia Decanatos Dirección POLISAL Dirección de Docencia de Grado y Posgrado Direcciones de Institutos y centros de investigación	Documento del Programa de permanencia Informe de retención y éxito académico Informe de ejecución de acciones del programa



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.2 Implementación de un plan de actualización y mantenimiento de los diferentes medios de apoyo a la aplicación del currículo: bibliografía, medios audiovisuales, equipamiento e infraestructura de las nuevas tecnologías de información y comunicación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Orientados los servicios bibliotecarios a las funciones sustantivas de la Universidad (D/BI.1 D/ BI.2 D/ BI.3 D/ BI.4 D/BI.1 D/ BI.2 D/ BI.3 D/ BI.4 D/BI.1 D/ BI.2 D/ BI.3 D/ BI.4 D/ BI.5 D/ BI.6 D/ BI.7 D/BI.8 D/ BI.9 D/ BI.10 D/ BI.11 D/ BI.12 D/ BI.13 D/ BI.14 I/RH. 3).	Incremento de la bibliografía y suscripción en bases de datos científicas para las diferentes áreas del conocimiento.	Porcentaje nuevos títulos.	20% de nuevos títulos por año.	20%	20%	20%	20%	20%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Sistema Bibliotecario	Informe de nuevos títulos. Informe de nuevas suscripciones.
		Porcentaje de nuevas suscripciones de bases de datos científicas.	10% de nuevas suscripciones de bases de datos científicas.	10%	10%	10%	10%	10%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Sistema Bibliotecario	Informe de nuevas suscripciones
	Aumento de títulos en el repositorio bibliográfico institucional.	Porcentaje nuevos títulos en el repositorio bibliográfico institucional.	20% de nuevos títulos en el repositorio bibliográfico institucional cada año	20%	20%	20%	20%	20%	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Sistema Bibliotecario	Informe de nuevos títulos



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.2 Implementación de un plan de actualización y mantenimiento de los diferentes medios de apoyo a la aplicación del currículo: bibliografía, medios audiovisuales, equipamiento e infraestructura de las nuevas tecnologías de información y comunicación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Habilitadas aulas con pizarras digitales interactivas y capacitación al personal docente (D/EA.4) .	Diseño y ejecución de un plan de adquisición y capacitación tecnológica.	Porcentaje de ejecución del plan de adquisición tecnológica y capacitación.	80% de ejecución del plan de adquisición tecnológica y capacitación en los tres primeros años de ejecución del plan estratégico.	10%	35%	35%	15%	5%	Vicerrectorado de Docencia Vicerrectorado Administrativo y de Gestión	Informe de ejecución del plan de adquisición tecnológica y capacitación Aulas habilitadas



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.3 Actualización de los reglamentos y normativas que están directamente relacionados con el quehacer docente y la vida académica estudiantil.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Actualizados y aprobados los reglamentos y normativas que regulan derechos y deberes del quehacer docente y estudiantil (D/ES .1 D/EA.7 D/RA.1 D/SG.1).	Actualización y aprobación de normas que regulan derechos y deberes del quehacer docente y estudiantil.	Porcentaje de reglamentos y normativas aprobados.	100% de reglamentos y normativas aprobados en los dos primeros años de ejecución del plan estratégico.	50%	50%	-	-	-	Vicerrectorado de Docencia Dirección de Docencia de Grado Dirección de Docencia de Postgrado	Reglamentos y Normativas aprobadas. Actas del Consejo Universitario



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Docencia										
Ejes: Innovación y Modernización.										
Objetivo estratégico: 3D. Asegurar el cumplimiento, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo de la UNAN-Managua.										
Estrategia: 3D.4 Integración de la innovación y el emprendimiento en los diseños curriculares de grado y posgrado, vinculados con la investigación y la extensión.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Integrada la innovación y emprendimiento en los diseños curriculares de grado y posgrado (D/CR .6 D/CR .7).	Implementación de mecanismos de articulación para la integración de la innovación e emprendimiento en los diseños curriculares de grado y posgrado.	Porcentaje de diseños curriculares integran la innovación y emprendimiento en grado y posgrado.	El 100% de los programas de grado y posgrado tiene incorporado el componente de innovación y emprendimiento en el quinquenio.	10%	40%	20%	30	10%	Vicerrectorado de Docencia Direcciones de Docencia Decanatos POLISAL	Diseños curriculares de grado y posgrado



FUNCIÓN INVESTIGACIÓN



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 1I: Desarrollar programas y proyectos de investigación básica y aplicada con una visión integral que contribuya a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de problemas nacionales y regionales de Nicaragua con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia 1I.1 Institucionalización de las políticas de investigación e Innovación de las diferentes unidades académicas, que contribuyan a la solución permitan la contribución y solución de problemas locales, nacionales y regionales.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Institucionalizadas las políticas de investigación e Innovación de las diferentes unidades académicas, que contribuyan a la solución de problemas locales, nacionales y regionales (I/PL.1 I/PL.2 I/RH. 4 I/RI.1).	Revisión y actualización de los documentos Políticas de Investigación e Innovación y Líneas de Investigación (I/RH. 2 I/RI. 9).	Número de documentos revisados y actualizados.	Dos documentos revisados y actualizados (Políticas y Líneas de Investigación) en el primer año de ejecución del Plan Estratégico.	2 documentos	-	-	-	-	Consejo Universitario Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Documentos revisados y actualizados (Políticas y Líneas de Investigación)
	Gestión del proceso de aprobación e implementación de las Políticas de Investigación e Innovación UNAN-Managua así como de sus Líneas de investigación.	Número de documentos aprobados.	Dos documentos técnicos aprobados por el Consejo Universitario (Líneas y Políticas de Investigación) en el primer año de ejecución del Plan Estratégico.	2 documentos	-	-	-	-	Consejo Universitario Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Actas de aprobación del Consejo Universitario
	Divulgación de las Políticas de Investigación e Innovación y Líneas de Investigación.	Número de notas periodísticas.	Dos notas periodísticas publicadas anualmente (Políticas y Líneas de Investigación)	2 notas periodísticas	2 notas periodísticas	2 notas periodísticas	2 notas periodísticas	2 notas periodísticas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Notas periodísticas publicadas con divulgación de las Políticas de Investigación e Innovación y Líneas de Investigación



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 1I: Desarrollar programas y proyectos de investigación básica y aplicada con una visión integral que contribuya a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de problemas nacionales y regionales de Nicaragua con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia 1I.1 Institucionalización de las políticas de investigación e Innovación de las diferentes unidades académicas, que contribuyan a la solución permitan la contribución y solución de problemas locales, nacionales y regionales.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número páginas web.	Cinco notas informativas en cada página web de las Facultades, POLISAL y Centros de Investigación por año.	5 notas informativas	5 notas informativas	5 notas informativas	5 notas informativas	5 notas informativas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Notas informativas publicadas en la página web de las Facultades, POLISA y Centros de Investigación
		Número de documentos impresos de las políticas y las Líneas de Investigación de Investigación.	500 documentos impresos de las Políticas de Investigación y Líneas de Investigación en el segundo año de ejecución del plan estratégico.	-	500 documentos impresos	-	-	-	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Documentos impresos con Políticas y Líneas de Investigación actualizados y aprobados
		Numero de trípticos elaborados por unidades académicas.	250 trípticos impresos por cada unidad académica en el segundo año de ejecución del plan estratégico.	-	250 trípticos	-	-	-	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Trípticos impresos por cada unidad académica



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación											
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad											
Objetivo estratégico: 1I. Desarrollar programas y proyectos de investigación básica y aplicada con una visión integral que contribuya a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de problemas de Nicaragua con enfoques inter, multi y transdisciplinario.											
Estrategia: 1I.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos de investigación básica y aplicada.											
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación	
				2015	2016	2017	2018	2019			
Incentivadas la elaboración y ejecución de programas y proyectos de investigación básica y aplicada (I/RH. 5 I/RH. 5 I/RI.6 I/RI.7 I/RI. 8).	Diseño e Implementación de la Normativa para asignación de tiempo al personal dedicado a investigación e innovación a partir de programas y proyectos que se elaboren (I/AD.1 I/AD.4).	Número de documentos de normativas aprobados.	Un documento de normativa aprobado.	1 documento	-	-	-	-	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Posgrado	Acta de aprobación del documento de normativa por el Consejo Universitario Informes de avances de ejecución por Facultades, POLISAL y Centros de Investigación Informes trimestrales y físico-financiero	
		Número de Proyectos y programas de investigación elaborados.	25 proyectos y programas de investigación elaborados anualmente.	25 proyectos y programas	25 proyectos y programas	25 proyectos y programas	25 proyectos y programas	25 proyectos y programas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Posgrado		
		Número de Proyectos y programas de investigación aprobados y ejecutados.	18 Proyectos y programas de investigación aprobados y ejecutados anualmente.	18 proyectos y programas	18 proyectos y programas	18 proyectos y programas	18 proyectos y programas	18 proyectos y programas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Posgrado		
	Implementación del fondo para proyectos de investigación e innovación.	Número de convocatorias para acceder al fondo para proyectos de investigación e innovación.	1 convocatoria por año.	1 convocatoria	1 convocatoria	1 convocatoria	1 convocatoria	1 convocatoria	1 convocatoria	Rectorado Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	Informes Físico-financiero Informe de resultados de la convocatoria. Informe de avances y/o resultados de la ejecución de los proyectos.
		Número de propuestas de proyectos recibidas.	50 propuestas recibidas por año	50 proyectos	50 proyectos	50 proyectos	50 proyectos	50 proyectos	50 proyectos	Rectorado Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 1I. Desarrollar programas y proyectos de investigación básica y aplicada con una visión integral que contribuya a la generación de nuevos conocimientos y a la solución de problemas de Nicaragua con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 1I.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos de investigación básica y aplicada.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de propuestas seleccionadas.	30 proyectos seleccionados por año.	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	Rectorado Vicerrectorado de Investigación Dirección de Investigación de Grado y Postgrado	



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Aumentada la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario (I/AD.2 I/AD.3 I/RI.2 I/RI.3 I/RI.4 I/RI.5).	Incentivación del trabajo investigativo de estudiantes y personal académico (I/RI. 10).	Número de profesores participando en investigaciones con enfoques inter, multi y transdisciplinario.	1,300 profesores/as han realizado investigaciones con enfoques inter, multi y transdisciplinario en el quinquenio.	250 profesores	250 profesores	300 profesores	300 profesores	200 profesores	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc.
		Número de estudiantes participando en investigaciones con enfoques inter, multi y transdisciplinario.	15,675 estudiantes han participado en investigaciones en el quinquenio.	3,135 estudiantes	3,135 estudiantes	3,135 estudiantes	3,135 estudiantes	3,135 estudiantes	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc.
		Número de trabajos investigativo del personal académico publicados en revistas indexadas y no indexadas.	1,300 artículos científicos publicados en el quinquenio.	250 artículos	250 artículos	300 artículos	300 artículos	300 artículos	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Revistas científicas indexadas y no indexadas



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de trabajos investigativos de estudiantes de grado y posgrado publicados en revistas de indexadas y no indexadas.	1,050 trabajos investigativos publicados en revistas de indexadas y no indexadas en el quinquenio.	100 trabajos investigativos	180 trabajos investigativos	220 trabajos investigativos	260 trabajos investigativos	290 trabajos investigativos	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Revistas científicas indexadas y no indexadas
	Incentivación del proceso de acreditación de los ensayos analíticos de los centros de investigación y Laboratorios especializados.	Número de ensayos acreditados por Centro de investigación y Laboratorios.	Cinco ensayos acreditados en el quinquenio.	-	1 ensayos acreditados	1 ensayos acreditados	2 ensayos acreditados	1 ensayos acreditados	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informe de avances del proceso de acreditación del ensayo. Documento de certificación por la institución correspondiente



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	Fortalecimiento de la organización de eventos académicos nacionales e internacionales.	Número de eventos académicos nacionales organizados.	150 eventos académicos nacionales organizados en el quinquenio.	20 eventos académicos nacionales	30 eventos académicos nacionales	30 eventos académicos nacionales	35 eventos académicos nacionales	35 eventos académicos nacionales	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc. Informe de resultados de la ejecución de eventos académicos nacionales e internacionales



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de ponencias presentadas por estudiantes de grado y postgrado en eventos nacionales organizados.	5,500 ponencias presentadas por estudiantes de grado y postgrado en eventos nacionales organizados en el quinquenio.	1,100 ponencias	1,100 ponencias	1,100 ponencias	1,100 ponencias	1,100 ponencias	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL.	



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de eventos académicos internacionales organizados.	25 eventos académicos internacionales organizados en el quinquenio.	5 eventos	5 eventos	5 eventos	5 eventos	5 eventos	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc. Informe de resultados de la ejecución de eventos académicos nacionales e internacionales
		Número de ponencias presentadas por el personal académico en eventos internacionales organizados.	100 ponencias presentadas por el personal académico en eventos internacionales en el quinquenio.	20 ponencias	20 ponencias	20 ponencias	20 ponencias	20 ponencias	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc. Informe de resultados de la ejecución de eventos académicos nacionales e internacionales



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico 2I : Aumentar la producción y productividad científica con enfoques inter, multi y transdisciplinario.										
Estrategia: 2I.1 Fortalecer los vínculos de investigación, docencia, proyección y extensión en los ámbitos nacionales, regionales internacionales con Centros de Investigación y desarrollo, Organismos, Instituciones, Universidades, Empresas, Estado y otras entidades, actuando bajo el principio de cooperación para el desarrollo.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de ponencias presentadas por el personal académico en eventos nacionales organizados.	900 ponencias presentadas por el personal académico en eventos nacionales organizados en el quinquenio.	180 ponencias	180 ponencias	180 ponencias	180 ponencias	180 ponencias	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc. Informe de resultados de la ejecución de eventos académicos nacionales e internacionales
		Número de ponencias presentadas por estudiantes de grado y postgrado en eventos internacionales organizados	75 ponencias presentadas por estudiantes de grado y postgrado en eventos internacionales organizados en el quinquenio.	15 ponencias	15 ponencias	15 ponencias	15 ponencias	15 ponencias	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc. Informe de resultados de la ejecución de eventos académicos nacionales e internacionales
	Promoción del incremento del número de trabajos de investigación como modalidad de graduación a nivel de grado y posgrado.	Número de monografías defendidas por estudiantes de grado y posgrado.	1,500 trabajos de investigación (monografías, tesis) defendidos en el quinquenio.	300 trabajos	300 trabajos	300 trabajos	300 trabajos	300 trabajos	Vicerrectorado de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informe generado por el Sistema de Información Universitaria. Informes trimestrales de las Facultades, Centros, etc.



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia e Innovación										
Objetivo estratégico: 3I. Fomentar la innovación científico-tecnológica de procesos y productos en los entornos social, empresarial y científico.										
Estrategia: 3I.1 Fortalecimiento de recursos materiales y talentos humanos que favorezcan la innovación y el emprendimiento.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecidos los recursos materiales y el talento humano para favorecer la innovación y el emprendimiento.	Promoción de los proyectos de investigación que favorezcan el desarrollo de la innovación y emprendimientos (I/RH.1).	Número de proyectos de innovación elaborados por Decanatos, POLISAL y Centros de Investigación.	150 proyectos de Investigación que originen proyectos de innovación en el quinquenio.	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Investigación de Grado y Postgrado Vicerrectorado de Investigación	Sistema de Manejo de Base de Datos (DBMS) de UNAN-Managua Informes de resultados de actividades realizadas Informe de avance y culminación de proyectos
		Número de proyectos de innovación elaborados a partir de formas de culminación de estudios de grado y posgrado.	150 proyectos de Investigación elaborados a partir de formas de culminación de estudios de grado y posgrado en el quinquenio.	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos	30 proyectos		
	Diseño e implementación de un fondo para la capacitación y proyectos de innovación que favorezcan el desarrollo de los emprendimientos.	Número de proyectos de innovación financiados por el fondo	50 proyectos de innovación con financiamiento en el quinquenio.	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos		
		Número de proyectos de innovación que generaron patentes, propiedad intelectual y/o marca.	Diez de los proyectos de innovación patentados en el quinquenio.	-	2 proyectos	3 proyectos	3 proyectos	2 proyectos		



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Investigación										
Ejes: Calidad y Pertinencia e Innovación										
Objetivo estratégico: 3I. Fomentar la innovación científico-tecnológica de procesos y productos en los entornos social, empresarial y científico.										
Estrategia: 3I.1 Fortalecimiento de recursos materiales y talentos humanos que favorezcan la innovación y el emprendimiento.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Número de estímulos a proyectos de innovación que generan iniciativas de emprendimientos exitosos.	Diez estímulos otorgados a emprendimientos exitosos en el quinquenio.	-	2 estímulos	3 estímulos	3 estímulos	2 estímulos	Vicerrectorado de Investigación Direcciones de Investigación de Grado y Postgrado Vicerrectorado de Docencia	Instrumentos de aplicación, seguimiento y evaluación de los proyectos de innovación financiados (Informes, Normativas, Contratos, Auditoría) Certificado de las patentes, propiedad intelectual y marcas realizadas Acta de entrega de estímulos otorgados Acta de aprobación de normativa para reconocimientos de proyectos exitosos por parte del Consejo Universitario



FUNCIÓN PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión											
Ejes: Calidad y Pertinencia											
Objetivo estratégico: 1P. Fortalecer el sistema de comunicación e información que posibilite el permanente intercambio de saberes y conocimientos con la sociedad y el Estado, con énfasis en los resultados de la investigación y la innovación.											
Estrategia: 1P.1 Fortalecimiento del quehacer de la proyección y extensión universitaria.											
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación	
				2015	2016	2017	2018	2019			
Fortalecido el quehacer de la Proyección y Extensión sobre la base de la normativa de sus funciones.	Redimensionamiento de la concepción y funcionamiento de la Proyección y Extensión.	Número de documentos actualizados sobre la concepción y funcionamiento de la proyección social y extensión universitaria.	Un documento normativo sobre la concepción y funcionamiento de la proyección social y extensión universitaria presentado al Consejo Universitario en el primer año de ejecución.	1 documento	-	-	-	-	-	Dirección de Extensión Universitaria	Documento normativo aprobado por el Consejo Universitario Actas de aprobación del Consejo Universitario



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1P. Fortalecer el sistema de comunicación e información que posibilite el permanente intercambio de saberes y conocimientos con la sociedad y el Estado, con énfasis en los resultados de la investigación y la innovación.										
Estrategia: 1P.2 Evaluación del desempeño de la Universidad con su entorno a través de la proyección y extensión.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Implementado proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y experiencias de la Proyección y Extensión (P/PP.1 P/PP. 2 P/PP. 3 P/PP. 4 P/PP. 6 P/RF. 1 P/RF. 8 P/RP. 1 P/RP. 2 P/RP. 3 P/RP. 4).	Elaboración y ejecución de un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y experiencias de la proyección y extensión.	Porcentaje de programas, proyectos y experiencias evaluados.	20% de programas, proyectos y experiencias evaluados al año.	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos Dirección POLISAL	Plan de monitoreo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y experiencias Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1P. Fortalecer el sistema de comunicación e información que posibilite el permanente intercambio de saberes y conocimientos con la sociedad y el Estado, con énfasis en los resultados de la investigación y la innovación.										
Estrategia: 1P.3 Consolidación de la organización sistémica de los medios de comunicación y divulgación para la difusión del quehacer institucional con su entorno.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Consolidado un sistema de comunicación y divulgación que articule las acciones de información de la UNAN-Managua (G/GA.17 G/GA.18 G/GA.19 G/GA.23 G/GA.25 P/PP. 5 P/RF. 9).	Diseño e implementación de un sistema de comunicación y divulgación en cada uno de los niveles institucionales.	Porcentaje de instancias que alimentan el sistema de comunicación y divulgación.	100% de las instancias correspondientes utilizando el sistema para el tercer año de ejecución.	30%	50%	20%	100%	100%	Dirección de Relaciones Públicas Dirección de Extensión Universitaria	Informe de mapeo de los medios de comunicación y divulgación de la UNAN-Managua Documento del sistema de comunicación y divulgación para UNAN-Managua Informes de monitoreo del uso del sistema



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Calidad y Pertinencia										
Objetivo estratégico: 1P. Fortalecer el sistema de comunicación e información que posibilite el permanente intercambio de saberes y conocimientos con la sociedad y el Estado, con énfasis en los resultados de la investigación y la innovación.										
Estrategia: 1P.4 Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad-Estado-Empresa.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecida la relación entre la Universidad y su entorno, a través de programas integrales ² .	Definición de prioridades de intervención de su entorno social.	Número de documento de prioridades de intervención de su entorno social.	Documento de prioridades de intervención elaborado para el segundo año de ejecución.	-	1 documento	-	-	-	Dirección de Extensión Universitaria Decanato Dirección POLISAL Direcciones de Institutos y Centros de Investigación	Informe elaborado de prioridades
	Implementación de programas integrales en su entorno social.	Cantidad de programas integrales.	Al menos uno por Facultad, POLISAL, y centros de investigación.	10 programas integrales	10 programas integrales	10 programas integrales	10 programas integrales	10 programas integrales	Dirección de Extensión Universitaria	Documentos de programas implementados (ejemplo: convenios firmados, planes de trabajo, etc.)
		Cantidad de entidades que participan en dichos programas.	Al menos cuatro entidades por Facultad, POLISAL, y centros de investigación por año	4 entidades	4 entidades	4 entidades	4 entidades	4 entidades	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Institutos y Centros de Investigación	Informes trimestrales de áreas respectivas

² La integralidad incluye: educación física, cultura, deporte, arte, educación, salud, medio ambiente, economía y voluntariado social.



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Integración y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 2 P. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses.										
Estrategia: 2P.1 Fortalecimiento de programas de prácticas ³ , dirigidos a organizaciones y sectores estratégicos del país, de acuerdo con las áreas de formación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecida la relación entre la Universidad y su entorno ⁴ , a través de la firma de convenios en todas las Facultades y POLISAL para el desarrollo de prácticas y pasantías (D/ LP.4).	Gestión y seguimiento de espacios para la realización de prácticas, y pasantías (D/EA.5 D/EA.6 D/EA.8 D/EA.9 D/EA.10).	Cantidad de convenios firmados por cada una de las Facultades y POLISAL.	Al menos un convenio gestionado por Facultades y POLISAL al año.	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	10 convenios	Decanatos Dirección POLISAL Dirección de Extensión Universitaria	Convenios firmados, informes trimestrales de seguimiento Evaluaciones conjuntas UNAN-entidad Informe de prácticas
		Cantidad de entidades del entorno ² vinculadas con la Universidad.	Al menos dos entidades del entorno vinculadas por Facultad y POLISAL al año.	2 entidades	2 entidades	2 entidades	2 entidades	2 entidades		
Gestionados proyectos de intervención (sociales, económicos, ambientales, entre otros).	Diseño de una cartera de proyectos intervención.	Cantidad de proyectos actualizados y/o incorporados en la cartera de proyectos.	Cinco proyectos actualizados e incorporados en la cartera de proyectos por año a nivel institucional.	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Institutos y Centros de Investigación	Informe de gestión de cartera de proyectos Portafolio de proyectos
	Gestión ⁵ con organismos donantes para implementar proyectos de intervención (P/RF. 2 P/RF.3, P/RF. 4, P/RF. 5).	Cantidad de proyectos en gestión.	Al menos 20 proyectos en gestión por año a nivel institucional.	20 proyectos	20 proyectos	20 proyectos	20 proyectos	20 proyectos		

³ Prácticas de familiarización, profesionalización, especialización, producción

⁴ Se entiende como entorno: empresas, población, Estado, organizaciones sociales y políticas.

⁵ La gestión implica la formulación y seguimiento



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Integración y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 2 P. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses.										
Estrategia: 2P.1 Fortalecimiento de programas de prácticas ³ , dirigidos a organizaciones y sectores estratégicos del país, de acuerdo con las áreas de formación.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
		Cantidad de proyectos en ejecución.	Al menos diez proyectos en ejecución por año a nivel institucional.	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos	10 proyectos	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Institutos y Centros de Investigación	Informe de proyectos en ejecución
		Cantidad de proyectos finalizados.	Al menos cinco proyectos finalizados por año a nivel institucional.	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	5 proyectos	Dirección de Extensión Universitaria Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Institutos y Centros de Investigación	Informe de proyectos finalizados



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Integración y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 2 P. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses										
Estrategia: 2P.2 Implementación de programas extracurriculares en pro de la formación integral de los estudiantes.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecida la formación integral de los estudiantes, a través de programas extracurriculares (D/ES .6).	Implementación de programas integrales y becas en pro de la formación de los estudiantes.	Cantidad de programas integrales.	Al menos 15 programas nuevos por año a nivel institucional.	15 programas	15 programas	15 programas	15 programas	15 programas	Dirección de Vida Estudiantil Decanatos Dirección POLISAL Dirección de extensión	Informes y evidencias (fotos, videos, notas de prensa, panfletos, memorias, etc.) de programas desarrolladas
		Porcentaje de estudiantes beneficiados.	Al menos 20% de estudiantes beneficiados por año.	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección de Vida Estudiantil Decanatos Dirección POLISAL Dirección de extensión	Informes y evidencias (fotos, videos, notas de prensa, panfletos, memorias, etc.) de programas desarrolladas
		Porcentaje de estudiantes participando en actividades de emprendimiento.	Al menos el 1% de la población estudiantil por año.	1%	1%	1%	1%	1%	Dirección de Extensión Universitaria Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Informes y evidencias (fotos, videos, notas de prensa, panfletos, memorias, etc.) de actividades desarrolladas
		Cantidad de productos ⁶ semillas generados.	Diez productos por año.	10 productos	10 productos	10 productos	10 productos	10 productos	Dirección de Extensión Universitaria Direcciones de Institutos y Centros de	Informe de productos elaborados

⁶ Se entiende por producto la generación de un prototipo y/o una propuesta de empresa que se pudiera iniciar con su plan de negocio respectivo



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Integración y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 2 P. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y a las necesidades objetivas del desarrollo económico, en función de los intereses										
Estrategia: 2P.2 Implementación de programas extracurriculares en pro de la formación integral de los estudiantes.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
									Investigación Decanatos Dirección POLISAL	
		Cantidad de productos en vías de introducción en el mercado.	Al menos un producto por año.	1 producto	1 producto	1 producto	1 producto	1 producto	Dirección de Extensión Universitaria Direcciones de Institutos y Centros de Investigación Decanatos Dirección POLISAL	Evidencia de creación legal de empresa y patentes solicitadas y/o obtenidas



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Proyección y Extensión										
Ejes: Integración y Sostenibilidad										
Objetivo estratégico: 3 P. Contribuir al mejoramiento del estilo de vida saludable de la comunidad universitaria y su entorno, a través de acciones que contribuyan a su bienestar.										
Estrategia: 3P.1 Implementación del Programa Universidad Saludable para la creación de una cultura saludable										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
	Implementación del Programa Universidad Saludable.	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en las diferentes actividades.	Participación de al menos 70% de la comunidad universitaria en las diferentes actividades del Programa Universidad Saludable en el período de ejecución del plan.	10%	15%	15%	15%	15%	Rectorado Dirección de Extensión Universitaria Dirección de Deportes Dirección de Cultura	Programa Universidad Saludable Informes evaluativos y evidencias (fotos, videos, notas de prensa, panfletos, memorias, etc.) de actividades desarrolladas



FUNCIÓN INTERNACIONALIZACIÓN



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.1. Fortalecimiento y desarrollo de nuevos espacios y programas de intercambio académico con la participación de las diferentes instancias de la Universidad.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Firmados nuevos acuerdos de cooperación internacional que permitan el desarrollo de nuevos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias.	Promoción de nuevos acuerdos de cooperación internacional.	Cantidad de acuerdos de cooperación internacional.	Cincuenta acuerdos de cooperación internacional firmados y en ejecución en el quinquenio.	10 acuerdos	10 acuerdos	10 acuerdos	10 acuerdos	10 acuerdos	Rectorado	Documentos físicos de convenios, firmados y debidamente autenticados
Revisados, formalizados y actualizados los convenios existentes.	Actualización y formalización de convenios con otras instituciones académicas.	Porcentaje de convenios existentes, revisados, formalizados y actualizados.	70% de los convenios existentes, revisados, formalizados y actualizados en el periodo.	10 convenios	15 convenios	15 convenios	15 convenios	15 convenios	Rectorado	Documentos físicos de convenios, firmados y debidamente autenticados Informes anuales de resultados de la ejecución de convenios
Incluido en el presupuesto de la Universidad una partida anual para garantizar la movilidad académica.	Aseguramiento de una base presupuestaria que garantice la movilidad académica.	Porcentaje del presupuesto general anual de la Universidad para garantizar la movilidad académica.	3% del presupuesto general anual de la Universidad como punto de partida para garantizar la movilidad académica.	3%	3%	3%	3%	3%	Rectorado	Documento del presupuesto anual aprobado Informe anual de la ejecución presupuestaria



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.1. Fortalecimiento y desarrollo de nuevos espacios y programas de intercambio académico con la participación de las diferentes instancias de la Universidad.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Disponibilidad de información de convenios a través de una base de datos automatizada.	Diseño y alimentación de base de datos de los convenios establecidos por las unidades académicas y administrativas de la universidad.	Porcentaje de convenios incluidos en la base de datos.	100 % de los convenios existentes registrados en la base de datos anualmente.	-	100%	100%	100%	100%	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación	Convenios reflejados en la base de datos anualmente



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos internacionales de investigación y desarrollo										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Aprovechadas las distintas ofertas y convocatorias internacionales ligadas al quehacer de la Universidad (P/RF6 P/RF. 7).	Ejecución de programas de capacitación para la preparación en la formulación de proyectos internacionales.	Cantidad de académicos capacitados en proyectos internacionales.	20 académicos formados en proyectos internacional es por año.	20 académicos	20 académicos	20 académicos	20 académicos	20 académicos	Dirección de Relaciones Públicas. Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Centros e Institutos	Certificados o diplomas de aprobación. Informes de los resultados de las acciones de capacitación
	Ejecución de programas y proyectos internacionales de investigación y desarrollo.	Cantidad de proyectos y/o programas internacionales en ejecución.	Cinco programas y/o proyectos en el quinquenio.	1 programa y/o proyectos	1 programa y/o proyectos	1 programa y/o proyectos	1 programa y/o proyectos	1 programa y/o proyectos	Dirección de Relaciones Públicas Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Centros e Institutos	Informes de las convocatorias aplicadas. Informe de avance de los programas y proyectos.
	Aseguramiento de la participación en los espacios de intercambio en distintas convocatorias.	Cantidad de participantes en las distintas ofertas y convocatorias	50 participantes por año en distintas convocatorias.	10 participantes	10 participantes	10 participantes	10 participantes	10 participantes	Dirección de Relaciones Públicas Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Centros e Institutos	Informe de resultados de la participación. Informe evaluativo de participantes.



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.2 Incentivación para la elaboración y ejecución de programas y proyectos internacionales de investigación y desarrollo										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Formados en el idioma inglés académicos y estudiantes.	Aseguramiento del inglés como segundo idioma.	Cantidad de académicos y estudiantes con dominio en el idioma inglés.	100 académicos y 200 estudiantes por año formados en el idioma inglés.	100 académicos	100 académicos	100 académicos	100 académicos	100 académicos	Dirección de Relaciones Públicas e Instituto de Idiomas Decanatos Dirección POLISAL Direcciones de Centros e Institutos	Certificados o diplomas de aprobación.
				200 estudiantes	200 estudiantes	200 estudiantes	200 estudiantes	200 estudiantes		



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.3. Participación e impulso en redes de conocimiento e intercambio académico que permita la gestión de conocimiento científico y tecnológico.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Fortalecidas las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en función del intercambio académico y la cooperación.	Creación de espacios funcionales por Facultad y Centro con plena capacidad en el área de las TIC.	Cantidad de espacios funcionales para el desarrollo de las TICs.	Tres nuevos espacios TIC funcionales por año.	3 espacios	3 espacios	3 espacios	3 espacios	3 espacios	Dirección de Sistema de Información Universitaria y Desarrollo Tecnológico. Decanos Direcciones de Centros e Institutos	Espacios TICs funcionales. Inventario de equipos.
Asegurada la suscripción en redes de conocimiento e intercambio académico internacionales por Facultad y Centro e Institutos.	Participación en redes de conocimiento e intercambio académico internacionales, según disciplinas.	Cantidad de redes suscritas.	Cinco participaciones en redes por año.	3 participaciones	3 participaciones	3 participaciones	3 participaciones	3 participaciones	Vicerrectorado de Investigación Decanos Direcciones de Centros e Institutos	Informes de participación y publicaciones propias de las redes



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.4 Promoción de nuestra cultura, deporte e identidad nacional e institucional en eventos internacionales.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Asegurada la difusión de nuestra cultura a través de redes y medios de comunicación.	Participación en redes culturales.	Cantidad de participaciones en redes culturales.	Diez participaciones en redes culturales internacionales por año.	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	Dirección de Relaciones Públicas Dirección de Cultura	Certificados o constancias de participación. Memorias de actividades culturales
Representada la UNAN-Managua en eventos culturales y deportivos internacionales.	Participación activa en eventos culturales y deportivos en el exterior.	Cantidad de participaciones en eventos culturales y deportivos en el exterior.	Diez participaciones en eventos culturales y deportivos en el exterior por año.	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	10 participaciones	Dirección de Relaciones Públicas Dirección de Cultura Dirección de Deportes	Certificados o constancias de participación. Memorias de actividades culturales y deportivas Evidencias gráficas y materiales



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.5. Difusión de nuestras publicaciones científicas en el exterior por medio de las redes y otros recursos.										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Difundidas las publicaciones científicas y culturales de la UNAN-Managua utilizando redes y otros recursos.	Promoción de revistas y publicaciones utilizando diferentes medios de difusión.	Cantidad de revistas promocionadas en medios de difusión.	Tres revistas promocionadas por año.	3 revistas	3 revistas	3 revistas	3 revistas	3 revistas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Decanos Directores de Centro e Institutos	Revistas publicadas en físico y/o digital
Difundida la producción científica por medio de revistas con proyección internacional (Indexadas y arbitradas).	Publicación de revistas indexadas en físico o digital.	Cantidad de revistas publicadas.	Cinco revistas publicadas en el periodo, con un promedio de 3 números por año.	5 revistas	5 revistas	5 revistas	5 revistas	5 revistas	Vicerrectorado de Investigación Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación	Revistas publicadas e indexadas en físico y/o digital



Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2015-2019

Función: Internacionalización										
Ejes: Calidad y pertinencia, sostenibilidad, Innovación y Modernización e Integración										
Objetivo estratégico: 1IT. Fortalecer, bajo el principio de cooperación para el desarrollo, los espacios de intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo las relaciones de movilidad entre académicos, trabajadores no docentes y estudiantes con instituciones académicas y sociales de diferentes países.										
Estrategia: 1IT.6 Desarrollo y promoción de la movilidad de nuestros gremios (sindicatos docentes y no docentes y movimiento estudiantil).										
Resultado esperado	Acciones estratégicas	Indicador	Metas	Metas anuales					Responsables	Medio de verificación
				2015	2016	2017	2018	2019		
Proyectada la UNAN-Managua mediante la participación de gremios y movimiento estudiantil en eventos internacionales.	Promoción para la participación en eventos internacionales.	Cantidad de participaciones en eventos internacionales de gremios y movimiento estudiantil.	Cinco participaciones por año en eventos internacionales de nuestros gremios y movimiento estudiantil.	5 participaciones	5 participaciones	5 participaciones	5 participaciones	5 participaciones	Dirección de Relaciones Públicas y Divulgación Dirigencia Sindical Dirigencia del Movimiento Estudiantil	Informes y/o certificaciones de participaciones en eventos internacionales Medios impresos, gráficos y virtuales
Fortalecido el personal administrativo en gestión del conocimiento por medio de cursos de entrenamiento y/o pasantías en el exterior.	Entrenamiento y pasantía para la gestión del conocimiento del personal administrativo.	Cantidad de pasantías y entrenamientos realizados en el exterior.	Cinco pasantías y/o cursos de entrenamiento o anuales.	5 pasantías	5 pasantías	5 pasantías	5 pasantías	5 pasantías	Vicerrectorado Administrativo y de Gestión Dirigencia Sindical	Informes y/o certificaciones de participaciones



ANEXOS



Anexo 1. Oportunidades de mejora codificadas

FUNCIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Factor	Código	Oportunidad de mejora
Proyecto Institucional	G/PI.1	1. Elaborar un documento único llamado Proyecto Institucional UNAN-Managua.
	G/PI.2	2. Realizar un acuerdo de aprobación de la filosofía institucional, Misión, Visión, Objetivos y Políticas que rijan el funcionamiento de UNAN-Managua, que no estén sujetas a un período finito específico como lo es el del Plan Estratégico.
	G/PI.3	3. Definir los fines y objetivos de unidades que aún no las tienen definidas.
Plan Estratégico	G/PE.1	1. Estandarización de mecanismos de evaluación de los planes, estableciendo los mismos criterios (cualitativos o cuantitativos) que mantengan la uniformidad de la información.
	G/PE.2	2. Establecer mecanismos de participación en la evaluación de los planes de cada unidad académica y administrativa para reflejar el cumplimiento institucional (No se mostró evidencia del cumplimiento de todas las unidades).
	G/PE.3	3. Establecer mecanismo de readecuación de planes y presupuesto
Gobierno y Administración	G/GA.1	1. Existencia de representación de los centros de investigación, según se establece en la Ley No. 89.
	G/GA.2	2. Trabajar en la apropiación e identificación institucional por parte de todos estos centros e institutos
	G/GA.3	3. Elaborar un instrumento que ayude a evaluar y medir el cumplimiento de las funciones de las autoridades
	G/GA.4	4. Actualización de Estructura organizativa y organigrama institucional en cumplimiento a los nuevos Estatutos
	G/GA.5	5. Revisión del Manual de Cargos y funciones en atención a los nuevos Estatutos y los cambios de la estructura organizativa
	G/GA.6	6. Elaborar el plan de capacitación de directivos y funcionarios que corresponda al desarrollo institucional.
	G/GA.7	7. Elaborar plan de capacitación de personal permanente y contratado que esté ligado al cumplimiento de las funciones de los mismos.
	G/GA.8	8. Definir mecanismo de evaluación de los planes de capacitación a todos los niveles que



Factor	Código	Oportunidad de mejora
		permita medir la funcionalidad y efectividad de las capacitaciones realizadas.
	G/GA.9	9. Incluir dentro de la categorización por grupos sujetos a evaluación a todos los niveles de dirección para la aplicación de evaluaciones.
	G/GA.10	10. Dar a conocer a todo el personal las políticas y mecanismo para ejecución de la evaluación del desempeño del personal.
	G/GA.11	11. Implementar la evaluación al desempeño a todo el personal e incluirla dentro el expediente de cada colaborador para que se lleve el record de mejora y desarrollo del mismo.
	G/GA.12	12. Establecer la evaluación del desempeño como factor relevante para efectos de incentivos y promoción, según el art. 35 del Reglamento Interno del Trabajo del Personal administrativo.
	G/GA.13	13. Revisión de los reglamentos y normativas para hacer actualización en base a los nuevos Estatutos.
	G/GA.14	14. Desarrollar esfuerzos que permitan que todas las unidades de la institución adopten la cultura de supervisión y control de planes de trabajo.
	G/GA.15	15. Creación de mecanismos de evaluación y seguimiento que permita reconsiderar acciones para garantizar el cumplimiento de las metas de los planes de trabajo de todas las instancias.
	G/GA.16	16. Redactar los mecanismos de supervisión y control de planes de trabajo para que se aplique a todas las instancias, con indicadores estándares para medir la efectividad.
	G/GA.17	17. Crear mecanismos que permitan tener la información actualizada y difundida en todas las áreas.
	G/GA.18	18. Establecer canales de comunicación más fluidos para informar a la comunidad universitaria del quehacer institucional.
	G/GA.19	19. Hacer uso de TIC para manejo de información
	G/GA.20	20. Capacitar al personal de acuerdo a las necesidades reales de capacitación del puesto desempeñado.
	G/GA.21	21. Brindar a los docentes y personal contratado, beneficios, similares a los colaboradores fijos.
	G/GA.22	22. Mejorar las condiciones de trabajo de sede central, FAREM, institutos y centros de investigación.
	G/GA.23	23. Garantizar una comunicación fluida entre las diferentes áreas funcionales de la institución.
	G/GA.24	24. Se requiere un Plan General que regule la utilización racional de los servicios de energía, agua y comunicaciones.
	G/GA.25	25. Es necesaria la publicación de todas las normas que regulan la administración institucional para que sea conocida por toda la comunidad universitaria.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
	G/GA.26	26. Se requiere concluir el Sistema de Integral de Gestión de la información
Infraestructura y Equipamiento	G/IE.1	1. Se requiere mejorar el acceso a personas con capacidades diferentes en todos los recintos universitarios. Asimismo las condiciones de los becarios internos en cuanto a seguridad, habitación, condiciones higiénicas sanitarias y espacios.
	G/IE.2	2. Se requiere ampliar el ancho de banda y la adquisición de equipos informáticos que faciliten el trabajo docente y permita avanzar en la educación virtual.
	G/IE.3	3. Se requiere avanzar en la construcción de más áreas de esparcimiento, mejorar en las condiciones higiénicas sanitarias en comedores.
	G/IE.4	4. Seguir mejorando condiciones de oficinas de profesores, administrativas. Destinar espacios para profesores horarios.
	G/IE.5	5. Elaboración de un plan de desarrollo a largo plazo para la infraestructura institucional
Presupuesto y Finanzas	G/PF.1	1. Existe la oportunidad de mejora en la divulgación de las normas y procedimientos para la elaboración del presupuesto y las normas de control interno.
	G/PF.2	2. Es necesario fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del presupuesto.
	G/PF.3	3. Se presenta la oportunidad de hacer mayor divulgación de los mecanismos de rendición de cuentas a lo interno de la comunidad universitaria.
	G/PF.4	4. Elaborar estudios de análisis de las razones financieras que permitan valorar de forma exhaustiva las tendencias de los estados financieros de la Institución.
	G/PF.5	5. Considerar en la elaboración del presupuesto institucional su distribución por funciones que permita identificar los recursos destinados a las mismas.
Bienestar Universitario	G/BU.1	1. Es necesario considerar el crecimiento institucional, el cual exige que estos servicios se amplíen y mejoren de forma progresiva
	G/BU.2	2. Es necesario hacer una revisión de la atención médica y psicológica y de los servicios de alimentación para lograr que estos sean efectivos y pertinentes para la mayoría de la comunidad universitaria
	G/BU.3	3. En las FAREM y resto de recintos de la UNAN-Managua, es necesario mejorar las condiciones de los espacios dedicados a actividades deportivas, de recreación, culturales y artísticas.
	G/BU.4	4. Dado que la valoración de este indicador no es muy favorable, en lo que respecta a equipos necesarios, es preciso mejorar la disponibilidad de recursos, la efectividad y adecuación de los mismos para lograr mayor seguridad para la comunidad universitaria.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
	G/BU.5	5. Hacer mayor divulgación para los estudiantes de la existencia del programa de becas financiado por los fondos ALBA.
	G/BU.6	6. Es necesario elaborar normativa referida a recepción y tramite de quejas

FUNCIÓN: DOCENCIA

Factor	Código	Oportunidad de mejora
Currículum	D/CR .1	1. Se hace necesario, elaborar informes de las capacidades adquiridas por los estudiantes de pre y postgrado que permitan validar la relación entre el perfil de egreso y su correspondencia con las necesidades económicas, sociales y culturales del país.
	D/CR .2	2. Existe la necesidad de incluir en las áreas de formación el idioma inglés, sobre todo para la carrera de Mercadotecnia de Facultad de Ciencias Económicas.
	D/CR .3	3. Se hace necesario, presentar resultados de la aplicación de mecanismos que garanticen la aplicabilidad de estas normativas.
	D/CR .4	4. Es necesario, concluir la elaboración de los programas de asignatura 2013 contemplando el Modelo Educativo Institucional.
	D/CR .5	5. Se hace necesario, cumplir con las formalidades establecidas para la aprobación y registro oficial de los programas de postgrado.
	D/CR .6	6. Es preciso, definir políticas, contenidos, estrategias y sistemas de evaluación que permitan la integración de la innovación y el emprendimiento en los diseños curriculares vinculados con la investigación y la extensión
	D/CR .7	7. Así mismo, capacitar a los docentes para la implementación de estos componentes en el proceso de enseñanza aprendizaje e incluir en los diseños curriculares de forma transversal estos componentes tanto en el grado como en postgrado.
	D/CR .8	8. Es oportuno, incluir en los Syllabus estrategias de aprendizaje y evaluación que permitan formar valores como; la identidad nacional, la interculturalidad, la solidaridad y el espíritu de cambio social.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
Docentes	D/DC.1	1. Normar los procesos de supervisión de tal forma que contribuyan a identificar temas de capacitación, la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que fundamente la promoción de categorización y estímulos.
	D/DC.2	2. Promocionar y estimular el trabajo de los docentes horarios.
	D/DC.3	3. Capacitar a los docentes sobre los instrumentos de evaluación docente. Realizar evaluaciones al desempeño docente de forma permanente, garantizar evidencia sobre quienes evalúan, que se evalúa y cuando se evalúa. Aplicar estos mecanismos de forma sistemática por cada departamento docente. Aplicar los procedimientos establecidos para realizar la evaluación al desempeño docente. Fortalecer sus políticas de evaluación docente. Impulsar medidas que aseguren que los docentes estén comprometidos, convencidos y motivados en su desempeño.
	D/DC.4	4. Es conveniente, revisar la posibilidad de integrar a los docentes horarios a los beneficios de los docentes permanentes.
	D/DC.5	5. Se hace necesario, normar la planificación del tiempo para otras actividades consignadas en la reglamentación de la actividad académica.
	D/DC.6	6. Hacer estudios que valoren si los tiempos dedicados a las actividades académicas son efectivos.
	D/DC.7	7. Definir estrategias para medir el impacto de las capacitaciones en la práctica docente. Crear una base de datos que permita a la Universidad tener control de quienes, en qué y cuándo han recibido capacitación
	D/DC.8	8. Definir estrategias para medir el impacto que produce la asistencia de los docentes a los eventos científicos y académicos nacionales e internacionales. Crear líneas de trabajo que permitan valorar a que nivel los profesores que participan en los eventos científicos comparten con sus unidades académicas las experiencia adquiridas.
	D/DC.9	9. Incrementar el número de docentes a participar en pasantías en intercambios nacionales e internacionales.
	D/DC.10	10. Es necesario que todas las carreras de la UNAN cuenten al menos con un programa de pasantía e intercambio.
Estudiantes	D/ES .1	1. Actualización y elaboración de normas que regulen derechos y deberes de estudiantes, régimen disciplinario, requisitos de admisión y permanencia, promoción y traslados, en correspondencia al Modelo Educativo Normativa y Metodología para la Planificación Curricular
	D/ES .2	2. Se requieren políticas institucionales específicas para la nivelación de estudiantes



Factor	Código	Oportunidad de mejora
		de primer ingreso, en las que participen los departamentos docentes y facultades. Estudios que validen el impacto de políticas y programas de nivelación.
	D/ES .3	3. Es necesario, presentar informes de resultados de la implementación de los planes de retención de estudiantes
	D/ES.4	4. Es necesario integrar a los planes operativos anuales de cada Departamento Docente la planificación, organización y estrategias de ejecución de un programa de atención dirigido a estudiantes con dificultades académicas. Así mismo, los mecanismos de seguimiento y monitoreo de dicho programa.
	D/ES .5	5. Es necesario que la institución realice estudios que evidencien la aplicación de políticas de retención, promoción y graduación, e incluyan evaluaciones periódicas de las tasas de retención, promoción y graduación.
	D/ES .6	6. Es preciso promover la participación de aquellos estudiantes que aún no se integran a las actividades académicas, científicas, deportivas y culturales.
Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	D/EA .1	1. Revisar los tiempos dedicados y metodologías planificadas a los trabajos de monografías como forma de graduación en el grado.
	D/EA.2	2. Los maestros requieren mayor capacitación pedagógica con el propósito de reflexiona sobre la práctica diaria en el salón de clase.
	D/EA .3	3. Estudios sobre la funcionalidad del proceso de enseñanza- aprendizaje
	D/EA .4	4. Es necesario incrementar los recursos didácticos para el apoyo a la labor docente y facilitar a los mismos las salas de medios.
	D/EA.5	5. Es necesario, realizar un mayor seguimiento a los estudiantes que realizan prácticas fuera de la institución
	D/EA .6	6. Es necesario diseñar estrategias que permitan incorporar y sistematizar los cambios logrados en el proceso de enseñanza aprendizaje producto de las investigaciones realizadas.
	D/EA .7	7. Para conocer el impacto de las mismas, es conveniente realizar estudios y sistematización de los resultados de la aplicación de lo normado para la evaluación delos aprendizajes.
	D/EA .8	8. Existe la oportunidad para que la Universidad mejore el sistema de ubicación de estas prácticas en toda la Institución propiciando la creación de alianzas estratégicas, convenios de colaboración mutua con las instituciones públicas como con los distintos sectores empresariales y organizaciones de la sociedad civil.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
	D/EA .9	9. Garantizar que todas las instancias de la Institución evidencien los resultados de la práctica de formación profesional de los estudiantes.
	D/CR .10	10. Se considera necesario sistematizar los resultados del empleo de las normativas y reglamentos de la práctica de formación profesional de los estudiantes y divulgar ante los mismos de forma constante esta información.
Bibliotecas y Servicios de Información	D/BI.1	1. Climatizar y mejorar (agrandar) el espacio de atención en la Biblioteca de FAREM-Carazo; Mejorar (agrandar) el espacio de atención, incrementar el equipo de computación para revisar literatura de las bases de datos en el CEDOC del POLISAL.
	D/ BI.2	2. A nivel general, en el sistema bibliotecario de la UNAN- Managua, se hace necesario, invertir en actualización bibliográfica (literatura menor de 10 años de antigüedad), tecnología para el sistema de información, ampliación de los locales y garantizar el acceso a personas con capacidades diferentes.
	D/ BI.3	3. Es oportuno, realizar la divulgación masiva de la normativa a fin de que sea conocida por toda la comunidad educativa.
	D/ BI.4	4. Es necesario desarrollar acciones de divulgación de los mecanismos de adquisición de nueva literatura, y que cada Departamento Docente integre en el Plan Operativo Anual de las Facultades las necesidades bibliográficas, para que se adquieran oportunamente.
	D/ BI.5	5. Se hace necesario indagar un poco más con los profesores para comprender su insatisfacción (57%) sobre la correspondencia de los materiales bibliográficos con las necesidades de las asignaturas que imparten, con el fin de buscar alternativas para mejorar la situación.
	D/ BI.6	6. Se hace necesario integrar completamente el procesamiento de los recursos bibliográficos de todo el Sistema Bibliotecario de la UNAN-Managua.
	D/ BI.7	7. Es necesario hacer una revisión minuciosa para comprender el desacuerdo de los docentes con que la dotación bibliográfica existente responde a las necesidades de investigación en las bibliotecas y CEDOC, a fin de buscar alternativas de solución para esto.
	D/ BI.8	8. Es necesario hacer una actualización de la colección del sistema bibliotecario de la UNAN-Managua.
	D/ BI.9	9. Es conveniente hacer una mayor divulgación del uso de las bases de datos a las que la Universidad tiene acceso, tener conexión con publicaciones científicas especializadas de bajo costo y de libre acceso en la web, e integrar los repositorios



Factor	Código	Oportunidad de mejora
		electrónicos de los programas de postgrado al Sistema Bibliotecario de la UNAN-Managua.
	D/ BI.10	10. Se hace necesario, homologar el/los formato(s) utilizados en el Sistema Bibliotecario de la UNAN- Managua.
	D/ BI.11	11. Es necesario, suscribir más convenios de cooperación con organismos e Instituciones, interesados en apoyar los centros de información de instituciones de Educación Superior.
	D/ BI.12	12. Es necesario, desarrollar acciones de formación en el personal, en idiomas, uso de las normas APA y en algunas herramientas como el SPSS.
	D/ BI.13	13. Es necesario mejorar la percepción de satisfacción de los docentes sobre de los servicios que brindan los CEDOC.
	D/ BI.14	14. Se considera necesario mejorar en la efectividad de las vías de divulgación a fin de que toda la comunidad universitaria se entere y acceda a la información actualizada de las nuevas adquisiciones bibliográficas.
Laboratorios y Centros de Práctica	D/LP.1	1. Existe la oportunidad para que aquellas carreras (ejemplo matemática, físico-matemática) puedan tener sus propios laboratorios, con los que hoy en día se carece según lo expresaron algunos de los estudiantes y graduados.
	D/ LP.2	2. Es necesario que la accesibilidad a los laboratorios y centros de práctica sea funcional, que dispongan de señalización de acceso y desalojo, y acceso a personas con capacidades diferentes.
	D/ LP.3	3. Es conveniente ampliar la cantidad de laboratorios a nivel interno, considerando el incremento anual de estudiantes.
	D/ LP.4	4. Así mismo, se hace necesario ampliar la firma de convenios con instituciones o empresas para garantizar más espacios donde los estudiantes puedan realizar las prácticas.
	D/ LP.5	5. Se requiere de un plan formal de capacitación para todo el personal que labora en los laboratorios de la Institución.
	D/ LP.6	6. Es oportuno indagar por qué los docentes en su opinión sobre el nivel de satisfacción de las condiciones que prestan los laboratorios y centros de prácticas es de 43% en promedio.
Registro Académico	D/RA.1	1. Se hace necesario realizar una actualización y divulgación de los reglamentos existentes para lograr una aplicabilidad contextualizada acorde al Modelo Educativo



Factor	Código	Oportunidad de mejora
		Normativa y Metodología para la Planificación Curricular-2011 vigente.
Procesos de Graduación y Seguimiento a Graduados	D/SG.1	1. Actualización de Normativa para las Modalidades de Graduación como Forma de Culminación de Estudio, Plan 1999. Aprobado en el 2003.
	D/ SG.2	2. Elaborar un programa para aplicación de pruebas de verificación de competencias para egresados.
	D/ SG.3	3. Impulsar acciones para la conformación de asociación de graduados de la UNAN-Managua
	D/ SG.4	4. Desarrollar e implantar un sistema informático que permita además de dar seguimiento a los graduados, localizar oportunidades de empleo para ellos.
	D/ SG.5	5. Hacer operativo un plan de acción para desarrollar la estrategia de mutua cooperación entre la institución y los graduados de grado y posgrado.

FUNCIÓN: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Factor	Código	Oportunidad de mejora
Políticas y Lineamientos	I/PL.1	1. Revisión y actualización de los documentos
	I/PL.2	2. Gestionar la aprobación de las Políticas de Investigación y Postgrado UNAN-Managua, Líneas de investigación UNAN-Managua.
Articulación con la Docencia	I/AD.1	1. Establecer tiempo justo para que los docentes asesores y tutores logren acompañamiento efectivo y promoción de los estudiantes, además garantice el desarrollo de las líneas de investigación
	I/AD.2	2. Identificar estrategias que promuevan la integración de acciones de formación de grado y postgrado con los procesos investigativos.
	I/AD.3	3. Grupo de jóvenes investigadores diseñando revista digital, aprovechando todos los trabajos presentados en la JUDC.
	I/AD.4	4. Estudiar la posibilidad del crédito al proceso y resultados de investigación
Recursos Humanos y Materiales	I/RH.1	1. Establecer plan de monitoreo, seguimiento y evaluación a proyectos.
	I/RH.2	2. Promover la existencia de la categoría de investigador.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
	I/RH. 3	3. Promoverse la búsqueda de la información bibliográfica en sus diferentes versiones (Materiales, Físicos, Digitales)
	I/RH. 4	4. Elaborar un plan de divulgación sobre los resultados relevantes que se obtiene a través de los convenios.
	I/RH. 5	5. Identificar los aportes o beneficios relevantes con el propósito de estimular iniciativas en la comunidad universitaria.
Resultados de la Investigación Científica	I/RI.1	1. Diseñar plan de trabajo conjunto con el personal especializado en investigación (centros, institutos, laboratorios especializados) a fin de apoyar a las facultades en los procesos investigativos que deben ejecutar desde sus líneas de investigación.
	I/RI.2	2. Promover mayor involucramiento de los docentes en investigación multi-inter y transdisciplinaria y de intervención.
	I/RI.3	3. Promover la conformación de grupos interdisciplinarios de investigación, de acuerdo a líneas de investigación a desarrollar.
	I/RI.4	4. Crear el programa de estímulo para reconocer el esfuerzo de los involucrados en los procesos de investigación (asesores, tutores, estudiantes, otros).
	I/RI.5	5. Crear el programa de estímulo para los docentes investigadores que aportan a la producción científica (Propiedad Intelectual).
	I/RI.6	6. Diseñar estrategias de evaluación orientada a resultados y logros especialmente para centros, institutos, laboratorios especializados y facultades.
	I/RI.7	7. Diseñar plan de evaluación de procesos de investigación a diferentes niveles de responsabilidades (estudiantes, docentes investigadores, otros involucrados).
	I/RI. 8	8. Diseñar programa de evaluación de impacto de la investigación de la UNAN-Managua, que establezca mecanismos y estrategias metodológicas para valorar el impacto de los resultados de investigaciones realizadas.
	I/RI. 9	9. Establecer de forma permanente un plan de difusión a fin de reforzar los mecanismos y medios utilizados hasta ahora.
	I/RI.10	10. Crear programas accesibles y dinámicos para motivar a los estudiantes y que sean los principales protagonistas.



FUNCIÓN: PROYECCIÓN SOCIAL

Factor	Código	Oportunidad de mejora
Políticas y Programas	P/PP.1	1. Gestionar la aprobación de los documento ante el Consejo Universitario.
	P/PP. 2	2. Establecer un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación.
	P/PP. 3	3. Establecer un programa de evaluación de impacto para esto se debe disponer de una metodología con criterios e instrumentos establecidos, que sea producto del consenso del equipo de trabajo.
	P/PP. 4	4. Diseñar metodología para estudios de sistematización de los procesos de articulación de la institución con la Universidad.
	P/PP. 5	5. Implementar un plan de difusión de los procesos de proyección.
	P/PP. 6	6. Se sugiere retomar el análisis de metas y contenido de trabajo de proyección social versus estructura y recursos humanos actuales a la luz del análisis implementar un plan de mejora de las condiciones y asignación de los recursos humanos, según metas a alcanzar.
Recursos Financieros y Materiales	P/RF.1	1. Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento a los procesos de proyección social a fin de tomar medidas favorables que puedan beneficiar al mismo procesos, en pro de la sostenibilidad.
	P/RF. 2	2. Diseñar un plan de sostenibilidad para la proyección social de la UNAN-Managua.
	P/RF. 3	3. Establecer estrategias que permitan la gestión ante las diferentes fuentes de financiamiento.
	P/RF.4	4. Crear los grupos integrales por lineamientos de trabajo para garantizar la consecución del trabajo hasta alcanzar las metas.
	P/RF. 5	5. Fortalecer la conformación de alianzas y conformación de redes que faciliten y den acceso a los recursos.
	P/RF6	6. Crear equipo técnico que tengan la función de rastrear proyectos y faciliten la elaboración de proyectos y su gestión.
	P/RF. 7	7. Elaborar cartera de proyectos para agilizar gestiones que garanticen financiamiento.
	P/RF. 8	8. Establecer estrategias metodológicas que permitan sistematizar los resultados de los proyectos de proyección social.
	P/RF. 9	9. Elaborar plan de difusión de resultados de proyección social, utilizando todos los medios con los cuales cuenta la Universidad y dinamizando los espacios con la participación de los estudiantes.



Factor	Código	Oportunidad de mejora
		10.
Resultados de la Proyección Social	P/RP.1	1. Plantear metodologías para documentar sistematiza las prácticas y acciones que se desarrollen con las comunidades y organizaciones donde los estudiantes desarrollan algún vínculo académico.
	P/RP.2	2. Se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación con instrumentos definidos para cada tipo de proyecto.
	P/RP. 3	3. Crear espacios de análisis y retroalimentación para la toma de decisiones desde los resultados y lecciones aprendidas sistematizadas.
	P/RP. 4	4. Promover un plan de devolución de resultados con los comunitarios y hacer uso de todos los medios de comunicación.



Anexo 2. Participantes en la elaboración del plan

RECTORADO

1. Ramona Rodríguez Pérez
2. Jaime Francisco López Lowery
3. Luis Alfredo Lobato Blanco
4. Hugo Alberto Gutiérrez Ocón
5. Pedro Alberto Aburto Jarquín
6. Javier Antonio Pichardo Ramírez



FACULTADES

1. Alejandro Enrique Genet Cruz
2. Alina Giusto Largaespada
3. Alina María Ortiz Ruiz
4. Ángela Rosa Munguía Beteta
5. Armando Ulloa González
6. Darwin Juárez Juárez
7. Elsie López Lowery
8. Emilio López Jarquín
9. Freddy Alberto Meynard Mejía
10. Gerardo Raúl Arévalo
11. Gloria Argentina López Alvarado
12. Hugo Pérez Díaz
13. Isabel del Carmen Lanuza Orozco
14. Jairo Martín Gómez Palacios
15. Jenny Mercedes Mendoza Hernández
16. José Irán Carera
17. Juan Francisco Rocha
18. Marcos Antonio Reyes Centeno
19. María Elena Blandón Dávila
20. María Magdalena González
21. Maritza Reyes Castro
22. Marlon Leonel Díaz Zúniga
23. Marta González Tellería
24. Máximo Rodríguez Pérez
25. Noel Vásquez Conrado
26. Sonia Tinoco Meza
27. Víctor Gutiérrez Laguna
28. Zeneyda Quiroz Flores



DIRECTORES Y DIRECTORAS DE DEPARTAMENTOS

- | | | | | | |
|-----|--------------------------------|-----|---------------------------------|-----|-----------------------------|
| 1. | Arturo Díaz Villanueva | 18. | Juan Alberto Betanco | 35. | Rosa María González Tapia |
| 2. | Astralia Cruz Picón | 19. | Lidia María Cortés Castillo | 36. | Sergio Antonio Vado Conrado |
| 3. | Álvaro José Guido Quiroz | 20. | Ligia Lorena Ortega Valdés | 37. | Sergio Martínez Villareyna |
| 4. | Cristóbal Jesús Castellón | 21. | Lucrecia del Rosario Arias | 38. | Silvia Mayela Bove Urbina |
| 5. | Edgar Nicolás Palazzo Galo | 22. | Luis Armando Genet | 39. | Víctor Tirado Picado |
| 6. | Eleonora del Socorro Rodríguez | 23. | Manuel de Jesús Gómez Guerrero | 40. | Virginia López Orozco |
| 7. | Eligio Guzmán | 24. | Margarita de Fátima Pérez López | 41. | Wilman García Arbizú |
| 8. | Elim Campos Pérez | 25. | María del Carmen Conrado | 42. | Xiomara Valverde Hernández |
| 9. | Elvira Maritza Andino | 26. | María del Carmen Fonseca | 43. | Yasmina Ramírez Sobalvarro |
| 10. | Emilio Martín Lanuza Saavedra | 27. | Marlene del Carmen Gaitán Díaz | | |
| 11. | Francisco José Barrios | 28. | Mireya Orozco | | |
| 12. | Gloria Parrilla Rivera | 29. | Noel Zelaya Vanegas | | |
| 13. | Guillermo Antonio Gosebruch | 30. | Norman Francisco Sequeira | | |
| 14. | Hellen Amanda Parrales | 31. | Reyna Martínez Vanegas | | |
| 15. | Irene Mariana Guevara Ordoñez | 32. | Roberto Aguilar Leal | | |
| 16. | Ivania Jiménez Lazo | 33. | Róger Leonel González | | |
| 17. | Janett del Socorro Rizo | 34. | Rosa Argentina Gutiérrez | | |



UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL

1. Bismarck Santana Tijerino
2. César Rodríguez Lara
3. Charles Wallace Boudier
4. Danilo Madrigal Fornos
5. Edgar Franco Granera
6. Edwin Quintero Carballo
7. Francisco Moreno Cruz
8. Glenda García
9. José Antonio Medal
10. Léster Raúl Rocha Molina
11. Lisbeth Obando Escobar
12. Magdania Vindell Betanco
13. Manuel Enrique Pedroza
14. Maritza Vallecillo Flores
15. Martha Isabel Sánchez
16. Norma Cándida Corea Tórrez
17. Ramfis José Muñoz Tinoco
18. Rolando Mendoza Sanarruza
19. Sergio Herradora Ramos
20. Wilber Altarmirano Martínez
21. William Hernández Rivas



DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

1. Dionisio Rodríguez Altamirano
2. Freddy Somarriba Vanegas
3. Gustavo Siles González
4. Mario López Jiménez
5. Martha Lacayo Romero
6. Marvin Valle Orozco
7. Selvia Flores Sánchez



DOCENTES

1. Ainoa Calero Castro
2. Alber Sánchez Alvarado
3. Allan Pernudi Ubau
4. Álvaro Escobar Soriano
5. Álvaro Noel Segovia
6. Ana Lissette Amaya López
7. Ángela María Gutiérrez
8. Beverly Castillo Herrera
9. Carlos Rubí Téllez
10. César Andrés Pereira
11. Concepción de María Mendieta
12. Cony Mendoza
13. Damaris Martínez Gutiérrez
14. Dayra Yessenia Blandón Sandino
15. Dionisio Manzanares López
16. Dodanin Mercado Mercado
17. Douglas Antonio Gómez Salinas
18. Edgardo Palacios Ruiz
19. Ernesto Gómez Salazar
20. Francisco Llanes Gutiérrez
21. Gloria Villanueva Núñez
22. Harold Gutiérrez Marcenaro
23. Janett García Jiménez
24. Jilma Romero Arrechavala
25. Jorge Icabalceta Mairena
26. José Evenor Morales Garay
27. Julio César Roa Rocha
28. Karla Ortiz Ramos
29. Kettys Raquel Díaz Torres
30. Lorena Evelyn Pacheco Peralta
31. Luis Sáenz García
32. Mélida López
33. Miguel Ayerdis García
34. Narciso Lenín Acevedo Duarte
35. Octavio Alvarado Cervantes



GREMIOS

SINDICATO DE PROFESIONALES DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SIPDES -ATD

1. Carlos Noel Aguilera Brenes
2. Crisálida Cordero Moraga
3. Marlene Herrera Cardoza
4. Marvin José Marengo Morales
5. Roberto Flores Díaz
6. Rosa María Orozco Membreño
7. Tomasa Salinas Guardado

SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS “ SANTOS SOBALVARRO BLANDÓN” SITRA

1. Adolfo Álvarez Brenes
2. Franklin Ramos Rodríguez
3. Maritza del Socorro Altamirano
4. Rafael Rodríguez Rocha

UNIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE NICARAGUA UNEN

1. Allan Martínez Molina
2. Ángel Cuadra Blandón
3. Claudia Tamara García
4. Elvin Aráuz Arancibia
5. Luis Rodolfo Chavarría
6. Marlon Rueda García
7. Miguel Gutiérrez Díaz



EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Equipo Técnico

1. Heberto José Linarte Cardoza
2. Isaías Javier Hernández Sánchez
3. María Alejandra Martínez Guadamuz
4. María Catalina Tapia López
5. Nora Mercedes Cuadra Baquedano
6. Sonia María Orozco Hernández

Equipo Administrativo

1. José Luis Cerda Hernández
2. María Dabeyba Alvarado Hernández